



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 97

Celebrada el día 24 de abril de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 4 de marzo de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000223, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000187, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000243, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2018.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001948, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 392, de 23 de marzo de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002011, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta para que se dirija al Ministerio de Fomento para que realice las actuaciones necesarias para acometer las obras que se detallan en relación a la A-66, N-630, Autovía León-Valladolid, y carreteras N-621 y N-625, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 24 de abril de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a recuperar la dotación económica de los Premios Castilla y León, al menos en las mismas condiciones que tuvieron hasta la edición de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 24 de abril de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002013, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que ponga en marcha un nuevo modelo de bilingüismo en el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 24 de abril de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001140, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a duplicar en la presente legislatura los medios personales y materiales dedicados a la función recaudadora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/001145, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a introducir en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias la eliminación de los beneficios fiscales existentes en relación con la tasa fiscal sobre el juego, así como un incremento lineal del 10 % en todos los tipos y tarifas del mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000861, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a publicar en el portal abierto todos los informes de fiscalización y auditorías de los órganos externos de control, así como de las empresas contratadas con dinero público para dicha función, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.
- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000380, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta de Castilla y León a la



no reducción de plazas de profesorado en el Centro Rural Agrupado del Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, PPL/000016, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 361, de 16 de enero de 2018.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	8567
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	8567
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	8567
POP/000598	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8567
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8567
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	8568
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8569
POP/000599	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8570
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8570
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	8571
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8573

Páginas**POP/000600**

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8574
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8574
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	8575
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8576

POP/000601

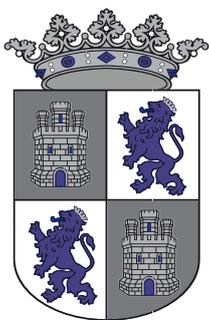
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8577
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8578
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8578
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8579

POP/000602

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8581
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8581
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	8581
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8582

POP/000603

Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8583
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8584
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	8584
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8586

Páginas**POP/000604**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8586
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8586
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	8587
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8588

POP/000605

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8589
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	8589
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	8589
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	8590

POP/000606

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8591
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8591
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	8592
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8593

POP/000607

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8594
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8594
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	8594
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8595

Páginas**POP/000608**

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8596
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	8597
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	8597
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	8598

POP/000609

Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8599
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8599
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	8600
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8601

POP/000610

Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8602
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8602
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	8602
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8603

POP/000611

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8604
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8605
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8605
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8606

Páginas**POP/000612**

Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8607
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8608
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	8608
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8609

POP/000613

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8610
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8610
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	8611
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8612

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	8613
--	------

I/000110

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	8613
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8613
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8616
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	8619
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8621

I/000223

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	8622
--	------



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8623
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	8626
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	8629
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	8631
El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, suspende la sesión.	8633
Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	8633



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. ¿Ocupan sus asientos, por favor? Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, por favor, ¿toman asiento los que todavía no lo han tomado? Gracias. Para formular su pregunta al presidente de la Junta, toma la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000598

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿considera que el señor Rajoy y el Gobierno de España ha cumplido con nuestra Comunidad en materia de lucha contra la despoblación? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, hoy me ha variado usted el tiempo de los verbos: usted me pregunta oralmente si ha cumplido, pero por escrito me dice si está cumpliendo. Es verdad, y yo lo suscribo, el Gobierno tiene el compromiso de aprobar y de presentar una estrategia nacional frente a los problemas demográficos, que viene con retraso. Yo tengo la confianza -las propias palabras del presidente y de la vicepresidenta en que este próximo mes de mayo será definitivo- en que esa estrategia pase a los órganos colegiados del propio Gobierno; entre tanto, lo que también ha anunciado el Gobierno son algunas medidas, algunas iniciativas, que yo valoro de forma muy positiva, y que marcan lo que es, por otra parte, una realidad: el primer Gobierno que nosotros conocemos que ha incluido en su agenda el problema... los graves problemas de la despoblación y otros demográficos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.



EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Mire, señor Herrera, ni el orden de los factores ni los tiempos verbales alteran el producto, y el producto del señor Rajoy con Castilla y León es un absoluto desastre. A mí ya me gustaría no volverle a preguntar por la despoblación en Castilla y León, pero ya sabe lo que dicen: todo lo que no mejora empeora; y el estado del paciente de esta tierra empeora, empeora fruto de sus políticas. Hoy han salido -no sé si le gusta este verbo, es presente, hoy- los datos del padrón de población de toda España, y voy a intentar explicárselo, a ver si hoy al menos consigo que usted sea consciente de la magnitud del problema, porque no parece que lo sea, no da esa sensación.

18.151 personas menos en Castilla y León el último año; los primeros, señor Herrera, los primeros una vez más en pérdida de población. De las seis provincias que más población pierden de toda España, de las seis primeras, cuatro son de Castilla y León; esta es su hoja de servicios, señor Herrera, y la del señor Rajoy en Castilla y León. 150.000 personas, más de 150.000 personas hemos perdido desde el año dos mil once, la mitad de las que ha perdido toda España. ¿Y hoy me va a volver a decir que nuestro problema es el de toda España, el de toda Europa, el de todo el mundo? Mire, no nos tomen más el pelo, nuestro problema es muchísimo más grave, el más grave que tenga territorio alguno de nuestro país, y ustedes no hacen nada.

Y, como no me entiende nunca, hoy se lo voy a explicar con dibujos, como a los niños, a ver si así lo logro. *[El orador muestra una imagen]*. Mire, esta línea azul es la evolución de la población en Castilla y León, y esta roja la de España. Cada vez nos separamos más, cada vez nos hacemos más pequeños porque perdemos mucha más población que la media. Esto es Castilla y León, señor Herrera, es como una gaviota planeando y hundiéndose en un precipicio, señor Herrera.

Ustedes han batido un récord, un absoluto récord. *[El orador muestra una imagen]*. Esta es la población de Castilla y León década a década desde mil novecientos. Solo nos podemos comparar -y ni siquiera- con la década de los sesenta, cuando la gente de esta tierra se marchaba de sus pueblos porque no tenía para comer. Y solo hay una diferencia: que antes se marchaban por el hambre y hoy se marchan por sus políticas, las del Partido Popular, señor Herrera. *[Aplausos]*.

Y ahora... ahora, si quiere, si puede, explíqueme lo del señor Carriedo, que ha dado por cumplida la Agenda contra la Despoblación; pues... y usted me acaba de anunciar ahora que el señor Rajoy va a incluirnos en una nueva agenda. Tiene usted bemoles. Y el señor Quiñones, que ha dicho esta mañana que las políticas de lucha contra la despoblación de la Junta son proactivas e intensas; pues menos mal, que, si no llegan a ser ni intensas ni proactivas, no sé cómo estaríamos.

Miren, ustedes se fueron de ruta a Zamora a hacer una convención. Tuvieron el cuajo de ir a la provincia que hoy es señalada como la que más población pierde de España. No sé, es como ir a mentar la soga en casa del ahorcado, pero ¿qué dijo el señor Rajoy allí? Es que nadie lo sabe. Es que prometió 100 millones y todavía no sabemos si son para Zamora, para Castilla y León o para toda España. Pero es que el año pasado nos quitó el Gobierno de España, el señor Rajoy, 460 millones de euros de los presupuestos. Es que son migajas. Con eso no logramos nada. Y lo otro, regalitos fiscales sacados de la hucha de los pensionistas, de sus cotizaciones; por tanto, nada de nada.



Hoy otra vez la estrategia. Y la financiación autonómica para nuestra tierra, ¿qué? Si, como nos hacemos cada vez más pequeños, cada vez vamos a recibir menos dinero, fruto de sus políticas. Aunque usted ayer ya casi me contestó. Ayer volvió a suplicar al señor Montoro que convocara al Consejo de Política Fiscal y Financiera porque ni en su partido ni en su Gobierno le hacen caso. No estaba muy convencido de lo que iban a decir en Zamora, porque se marchó corriendo de aquella convención. Mire, usted no es tertuliano –se lo he dicho muchas veces–, presidente; es presidente, y tiene que hacer algo para luchar por esta tierra.

Mire, ayer fue el Día de Castilla y León, y lo único que recibimos del señor Rajoy es un mensaje en Twitter diciendo que lo mejor de Castilla y León era su gente, pero es que en Castilla y León lo mejor que tenemos es cada vez menos, por su culpa. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, me gustan los gráficos, pero, por favor, reflexione su señoría –si es que quiere reflexionar–, si quiere debatir seriamente de esta cuestión, si no quiere apuntarse al tradicional “cuando peor, mejor para el Partido Socialista”, que así les ha rendido políticamente durante los últimos años, por qué en esa propia curva que su señoría me mostraba vemos como hemos tenido –y no hace tanto tiempo; usted la vivió, yo la viví– una experiencia de crecimiento de población, 84.000 habitantes entre el año dos mil y el año dos mil ocho, y por qué a partir del momento en el que la crisis –una crisis impulsada también por política nefastas del Gobierno socialista– empezó a hacer mella también en términos de población.

Reflexione, señoría, por qué usted se separa –se ha separado siempre, se ha separado especialmente y de forma lastimosa durante esta legislatura– de acordar, de buscar medidas conjuntas. ¿Cuál es la razón por la que yo no tengo especial dificultad –el Gobierno, la Comunidad– en encontrar acuerdos sobre medidas para este grave problema con Gobiernos del Partido Socialista en Comunidades como Asturias y Aragón, y, sin embargo, usted está ahí, esperando estos datos absolutamente negativos?

Me hablaba usted de medidas del Gobierno, y yo le digo: falta la estrategia; esperemos contar pronto, de forma inmediata, con la estrategia. Esperemos que –como también se ha dicho– la despoblación y otros problemas demográficos como el envejecimiento o como la soledad de tantas personas mayores –especialmente en el mundo rural– se considere como un factor a valorar para la prestación de servicios en el nuevo modelo de financiación autonómica. Pero mire, mientras el actual Gobierno de la Nación incluye esta cuestión en la agenda política por primera vez en España –y ahí están esas propuestas del Plan 300x100 para la banda ancha en todo el mundo rural; el Plan de Apoyo al Empleo y el Emprendimiento; la duplicación de la tarifa plana para autónomos en municipios de menos de 5.000; el Plan Estatal



de Vivienda, con medidas para facilitar que los jóvenes las adquieran en municipios de menos de 5.000; o también medidas de conciliación; o medidas para jóvenes, para empleados públicos y para pensionistas en el Proyecto de Presupuestos que en este se está... momento se está debatiendo-, ¿qué es lo que encontramos con su señoría? Porque es que su señoría está muy cómodo sentado ahí, diagnosticando los problemas que vienen, ¿pero ha encontrado este Gobierno alguna colaboración de su señoría o del grupo que capitanea su señoría? Ninguna.

Mire, usted tiene que reflexionar sobre qué nos llevó, precisamente, a ese punto en el que comenzamos a perder población en el año dos mil ocho; cómo gestionó el Gobierno socialista aquella crisis que ha sido tan determinante también para esto. Porque, efectivamente, uno de los factores es el crecimiento y el empleo. Mire, el modelo de financiación autonómica, del que ustedes encima nos reprochan, ¿pero si nos lo vendieron como una especie de traje a la medida de las necesidades de Castilla y León! Usted se ha separado -ahora parece que quiere hacer alguna finta- de un modelo de ordenación del territorio que tiene también mucho que ver con la prestación de servicios en el propio territorio. Usted no ha colaborado, en absoluto, en la Agenda para la Población. Mientras poníamos en marcha aquí una Agenda para la Población, usted, muy contento, en el Congreso de los Diputados apoyaba medidas como la congelación de las pensiones, el recorte del sueldo de los empleados públicos, restricciones en la ley de dependencia o el fin del cheque bebé. Nosotros estamos de hoz y coz; su señoría siempre de perfil.

Y reflexione por qué somos incapaces de ponernos de acuerdo en el análisis, en el diagnóstico, en los propios datos, en por qué de los datos, en la evolución de los datos, y, sin embargo, sí somos capaces de sacar adelante propuestas conjuntas con aquellos socialistas que de verdad sienten y padecen el problema, como son nuestros compañeros en el Gobierno de Comunidades como Asturias o Aragón. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000599

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace sobre la marcha de 17.806 castellanos y leoneses de nuestra Comunidad en el primer semestre del dos mil diecisiete, según datos del INE?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Pues, señor Fernández Santos, indudablemente es un dato muy negativo. Ahora bien, es un dato muy negativo que lo sería todavía más si usted, como ha



hecho en su pregunta, no pone en relación ese dato relacionado con el saldo migratorio y que marca las personas que habrían abandonado durante el primer semestre de dos mil diecisiete Castilla y León con un número tampoco despreciable de personas que en ese mismo tiempo llegaron hasta Castilla y León. Estamos hablando de esas 13.636 personas que llegaron a Castilla y León y que parece que a su señoría no le importan o no le interesan, ¿eh? Yo creo que un análisis objetivo de los problemas demográficos de Castilla y León exige ver esas dos partes absolutamente necesarias. Y, si hablamos de un saldo, que es negativo, de carácter migratorio, tendremos que ver las personas que salen y las personas que entran. No me parece justo ni en el diagnóstico ni en la disposición de su señoría para abordar este problema que se olvide de esos casi 14.000 personas que en el mismo período llegaron hasta Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señor presidente, es que me la deja botando. Le pregunto y, efectivamente, usted me reconoce que hemos perdido 5.000 habitantes. En ese saldo migratorio negativo, perdemos 5.000 habitantes.

Yo creo que su respuesta verbaliza su mayor defecto político, y eso que usted tiene unos cuantos, y es su resignación, su atonía, su falta de ambición para revertir el principal mal que padecemos, la despoblación, que es el terrible corolario de otras calamidades que también son fruto de su Gobierno, como son la pobreza, la precariedad, la desigualdad y la falta de oportunidades, que es lo que propicia que nuestros paisanos y paisanas tengan que marcharse de Castilla y León.

Hoy conocíamos el dato del padrón que dice que el año pasado hemos perdido 18.151 habitantes, la Comunidad de toda España que más población pierde. Y usted todavía me dice que van a hacer, que intentarán hacer, conjugando un futuro, un futuro que con ustedes nunca llega, un porvenir que nos están cercenando. Y, si me dice que están trabajando en ello, lo están haciendo de forma nefasta, porque el hecho palmario es que somos la Comunidad de toda España que más población pierde. Su credibilidad en materia de la lucha contra la despoblación es menor que la del expediente académico de su amiga y compañera Cristina Cifuentes.

Y es que sus agostadas políticas ponen de manifiesto de forma dolorosa que ustedes son incapaces de hacer frente al gran mal de la despoblación. No tienen ni ideas ni proyectos ni ambición, y, lo que es peor, adolecen de voluntad política para dar la vuelta a esta situación, quizás porque no les interese, tal vez porque quieran promover la despoblación. Ya sabe que reza el dicho que tierra despoblada, tierra abandonada, tierra usurpada por el capital, por las multinacionales y por el poder.

El hecho cierto es que sus políticas nos han convertido en el paradigma de la España vacía que se muere. Las cifras son elocuentes y terroríficas: en los últimos diez años, hemos perdido 131.529 habitantes. Pero, para no retrotraernos tanto en el tiempo, en los últimos cuatro años nuestra población se ha minorado, ha menguado en 94.074 habitantes; el 99 % de ellos, 93.720, en edad de trabajar.



Y estos lacerantes datos están consustancialmente unidos con otros que también son dantescos: de las 10 provincias más envejecidas de toda España, seis están en Castilla y León, siendo Zamora la campeona de España en este funesto *ranking*, lo cual quiere decir que sus políticas hacen que no sea Castilla y León Comunidad Autónoma para jóvenes y que el Partido Popular ha provocado que tampoco sea España un país para pensionistas –su partido está expoliando, robando y saqueando a los pensionistas de forma despiadada–.

Y, en este punto, yo le pregunto: ¿qué fue de su Agenda de la Población, de ese antídoto que debía servir para luchar contra la despoblación y que ha ido penosamente dando tumbos de una a otra Consejería hasta acabar en el cajón del olvido, demostrándose inocua para revertir este mal? ¿Qué fue de esa Conferencia de Presidentes que usted nos vendió a bombo y platillo como una suerte de bálsamo de Fierabrás que iba a acabar con todos los problemas y que, a día de hoy, no sabemos nada de ella? Bueno, sí, sabemos que la comisionada para la despoblación cobra 100.000 euros al año por un trabajo yermo a día de hoy.

¿Cómo es posible, le pregunto, que su partido, con M. Rajoy a la cabeza, fuese a Zamora a hablar sobre el reto o desafío demográfico, eludiendo la palabra despoblación? Precisamente fueron al epicentro de la despoblación y del envejecimiento de España. Además, con la desvergüenza de no consignar ni un céntimo de euro en los Presupuestos Generales del Estado para luchar contra la despoblación, y ahora van y anuncian que van a invertir unos misérrimos 100 millones de euros, sin decir de dónde los van a sacar –imagino que, según su costumbre, de sobres–, pero unos pírricos 100 millones de euros, que no dan ni para poner los carteles y señales de los pueblos que nosotros queremos repoblar.

Señor Herrera, contra la despoblación no se puede luchar en B. Váyase usted y llévase a M. Rajoy a esos pueblos que sus políticas han convertido en cementerios, a esas aldeas en las que hace demasiado tiempo no se escuchan las risas de las niñas y de los niños. Hable usted estos días con los secretarios de ayuntamiento, que están atribulados y desconcertados sin entender por qué su partido se quiere cargar las juntas vecinales.

Señor Herrera, para luchar contra la despoblación, hay que tener ambición, determinación y voluntad; hay que apostar por el I+D+i. Estos días hemos conocido que su Gobierno rebaja en un 25 % el objetivo de gasto en I+D+i hasta dos mil veinte. Señor Herrera, para luchar contra la despoblación, son precisas y perentorias medidas fiscales directas e indirectas, exenciones, ayudas directas a las personas que quieran residir en el medio rural, pero sobre todo es necesario e imprescindible la voluntad política férrea y decidida para abordar ese problema, cosa que nosotros tenemos y que ustedes demuestran no tienen.

Finalizo con una frase de Ernesto Sábato, que dice que hay una manera de contribuir a la protección de la humanidad, y es no resignarse. Desde luego, nosotros queremos preservar y proteger, defender esta tierra, por eso no nos vamos a resignar jamás; seguiremos dejándonos la piel y alma por luchar contra la despoblación, por llenar la vida de Castilla y León y por hacer que, por fin, en esta Comunidad las personas sean lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Señor Fernández, ¿tiene usted la desmemoria, por no decir la falta de cuajo, de hablarme usted, de preguntarme dónde están las medidas fiscales que favorezcan especialmente en el mundo rural a las familias jóvenes y a los jóvenes para acceder al empleo o para acceder a la vivienda? ¿Usted no recuerda que ha votado reiteradamente durante tres años en contra de esos beneficios fiscales que sí que están incluidos en nuestros Presupuestos? Porque, mire, hay beneficios fiscales para el acceso a la vivienda rural de los jóvenes; hay ayudas económicas para el acceso a titularidad de las explotaciones agrarias; hay beneficios y deducciones en el IRPF por hijos y alquiler de vivienda para las familias; hay exención en el impuesto de sucesiones para la transmisión de explotaciones agrarias. ¿Qué ha hecho su señoría durante todos estos años? Ha estado ausente, porque... incluso hoy ha tenido la mala suerte de que se le ha adelantado el líder de la Oposición, y su discurso ha sonado todavía más hueco, más vacío; era el eco impertinente de tres años en los que con su señoría no hemos contado.

¿Que me hable usted a mí de dónde está la Agenda para la Población? ¿Dónde ha estado usted en la actualización de la Agenda para la Población? Ha estado de perfil, no ha aportado ni una sola idea, ni una sola medida, jamás. Es más, la primera de las medidas que aportó en aquella famosa moción relacionada con este tema era que la Junta tenía que constituir un grupo en el que se sentaran agentes sociales y políticos para debatir y para aportar medidas. Cuando eso se constituye, su señoría brilla por su ausencia, suponiendo que sea brillar.

Mire, usted me lo ha dicho, usted me ha dado datos de lo que ha pasado, efectivamente, en términos de población durante los últimos años. ¿Pero no le da que pensar a su señoría, no podemos su señoría y yo ponernos de acuerdo en que algo tendrá que ver en la evolución demográfica la evolución de la economía, y por tanto del empleo, y por tanto de las oportunidades, fundamentalmente para los jóvenes? ¿Es que su señoría no quiere sacar ninguna conclusión ni ninguna consecuencia de esos 84.000 habitantes que esta Comunidad logró incorporar -y no estamos hablando de la prehistoria, estamos hablando de los años dos mil a dos mil ocho-? Pues bien, yo creo que en eso hay que insistir. Y por eso nosotros estamos insistiendo con nuestras políticas económicas en que haya crecimiento, y que haya crecimiento estable. Y por eso ha habido crecimiento estable durante los últimos cuatro años. Y eso se está trasladando al desempleo, que llegó a tener aquí hace cuatro años una tasa de paro del 22 %, y que en este momento está en el 13 %.

Mire, el crecimiento de la economía se está traduciendo en empleo, y ya son casi 45.000 ocupados más de los que cuando empezamos esta legislatura, en los últimos tres años. En el caso de los jóvenes la evolución ha sido todavía mejor, porque estamos hablando de 8.800 ocupados más durante... menores de 25 años durante esos tres años, por encima de la media nacional. Hay sectores productivos, como la industria, ustedes que se llenan la boca diciendo que aquí se marchan porque no hay oportunidades y porque no hay industria, usted mismo firmó con nosotros un pacto por la reindustrialización, ¿usted sabe cuántos ocupados más hay en los últimos tres años en el sector industrial? 23.000, muy por encima de la media nacional. ¿Por qué? Porque somos una Comunidad netamente industrial.



Y también hay datos positivos en torno a la población extranjera. El número de extranjeros con tarjeta de residencia rompió en dos mil diecisiete la tendencia a la baja que arrastraba desde dos mil once, creciendo en 3.390, hasta superar los 176.000. Y los afiliados extranjeros a la Seguridad Social, usted lo debería conocer, han crecido a buen ritmo durante los últimos 12 meses, al ritmo del 6 %, y han superado ya en marzo los 50.400 afiliados.

Mientras tanto su señoría podrá criticar, y hace bien en criticar, la pena es que utiliza datos trucados, datos parciales, datos no ciertos y datos, en definitiva, con los que pretende engañarnos. Pero, a la hora de aportar algo, su señoría carece de ideas, como la mayor parte de las responsabilidades que se refieren al futuro de esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000600

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿qué deficiencias ha detectado la Junta de Castilla y León en sus centros tecnológicos para asumir un cambio en el modelo de gestión de los mismos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Estoy convencido, señor Fuentes, que su señoría conoce que los centros tecnológicos no son de la Junta de Castilla y León, son agentes del sistema de innovación regional, que tienen naturaleza jurídica de fundaciones privadas. Están básicamente creados y constituidos y funcionan con las empresas y con las propias universidades, y su finalidad es impulsar el desarrollo innovador y también el desarrollo tecnológico de las empresas, especialmente de las pymes.

Y, evidentemente, no es la primera vez -y esto está previsto también en las propias leyes- que tienen que adaptarse a las necesidades de una economía que también varía, que también cambia. En este momento, las necesidades tecnológicas y de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas se sitúan en el ámbito de lo que es la transición hacia la economía 4.0, y los centros tecnológicos ahí, dentro del sistema de agentes de innovación, tienen que jugar un papel renovado y reforzado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, la verdad es que los centros tecnológicos aquí, en Castilla y León, nunca han funcionado correctamente bajo su tutela, por supuesto. Y, llegado a este punto, nos preguntamos cómo es posible que, a un año de finalizar la presente legislatura, se den ustedes cuenta ahora de que están fallando en esa tutela.

Asumen que las principales instituciones que se encargaban de impulsar el progreso tecnológico aquí, en nuestra Comunidad, presentan desequilibrios, presentan deficiencias y solapamientos. Y para llegar a estas conclusiones han necesitado un informe que probablemente nos cueste a todos los castellanos y leoneses 240.000 euros. Y ahora llega la decisión por su parte de que tiene que cambiar el modelo de gestión, tras reconocer que han seguido fallando en su tutela.

Y esto no es la primera vez, señor Herrera; ustedes ya sentaron un precedente con el ADE -no sé si lo recuerda-, lo que al principio ustedes llamaron la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, luego pasó a llamarse Agencia de Innovación, Financiación y Internacionalización Empresarial de Castilla y León, y siguió sin funcionar. Y pensaron que cambiándolo de nombre, pues, una vez más, seguiría dando apariencia de apostar por el progreso, y terminaron por llamarlo Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, a ver si esta vez sí la innovación llegaba a ser, como si fuera un conjuro mágico. Pero tampoco.

Señor presidente, disfrazar con otro nombre la realidad no puede ocultar la falta de un proyecto en nombre de la innovación. Como ese viejo juego de trileros que nos tienen acostumbrados, ustedes solo pretendían que los ciudadanos perdiéramos la pista de lo que realmente se estaban haciendo en estas instituciones opacas. En esta Comunidad hemos visto como desde el dos mil diez el presupuesto para innovación, desarrollo e inversión ha ido recortándose año tras año. El número de empleados en los centros de investigación ha descendido, y los planes y los proyectos desarrollados han caído cada año. ¿Y usted sabe por qué? Porque sin ingresos y sin ayudas los centros se han quedado varados en Castilla y León, esperando sentados a que su Gobierno ponga rumbo a un futuro comprometido con la innovación y con el desarrollo, señor Herrera.

Y, si quiere, podíamos seguir hablando de los parques tecnológicos, ese modelo que lo único que concentra son solares vacíos y sin atractivo para las empresas, y hoy totalmente abandonados a su suerte. Y, si quiere, si hablamos... si quiere, hablamos de él, del parque tecnológico, de cómo está el parque tecnológico de Boecillo; a nadie se le escapa que lo están desmantelando de manera encubierta.

Señor Herrera, ustedes no tienen un verdadero proyecto para potenciar la investigación y la innovación aquí, en Castilla y León; ustedes solo tienen un proyecto centrado en promocionar lo que hemos denominado el capitalismo de amiguetes, que ha lastreado el progreso económico de Castilla y León y ha provocado la huida de empresas que no estaban dispuestas a soportar su falta de transparencia. Señor Herrera, esta anunciada reconversión sigue la misma receta de siempre, la vieja política con el viejo vicio de cambiarlo todo para que nada cambie, y, mientras, ustedes desmantelan la poca estructura de la innovación en Castilla y León. Y esto no es una reconversión, señor Herrera, esto es un fracaso de sus políticas en la innovación.



Y, como seguro que usted me reconocerá en su turno, mi grupo ha tenido que ponerle medidas encima de la mesa, concretas, para que la palabra innovación comenzara a ser una auténtica realidad en nuestro tejido empresarial. Mire, señor Herrera, ayer celebrábamos el día de todos los castellanos y leoneses, y hoy debemos seguir trabajando para dar mayores motivos por los que poder quedarse, por los que querer quedarse en nuestra tierra. Sentirse orgullosos de esta Comunidad también pasa por comprometerse a dejar a las futuras generaciones un verdadero proyecto de futuro, y para ello Castilla y León debe contar con los recursos suficientes para que las universidades, para que las empresas y las personas crean que en su tierra está todo lo necesario para desarrollar su carrera.

Y sí, señor presidente, creo, yo creo firmemente que esta Comunidad tiene mucho que ofrecer, y por eso vamos a seguir trabajando duramente todos los días para conseguirlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, señor Fuentes, bienvenido a trabajar por el futuro de la Comunidad, pero, por favor, hable con fundamento. Por ejemplo, cuando habla usted de los parques tecnológicos, lo que le recomiendo es que visite usted el de Boecillo, que visite usted el de León –que me consta que no lo conoce–, y, por lo tanto, no desprecie, señoría, cuanto ignora, porque es que usted desprecia mucho. Sí, sí, también podemos hablar del de Burgos, sí, pero, claro, me viene usted a hablar precisamente del parque tecnológico de Boecillo; podemos hablar exactamente del de León.

Mire, señoría, no, no, no, si usted se preparara las cosas como se las preparaba hace un tiempo, sabría perfectamente que hay una cosa que se llama estrategia de innovación –a la que sí que asistió, creo recordar, su señoría el año dos mil dieciséis, cuando lo presentamos–, que prevé exactamente –aquí no hablamos de una improvisación–, precisamente, esta readaptación, esta revisión, este análisis de la funcionalidad de los centros tecnológicos de la Comunidad. Si usted repasara también la RIS3, verá que también estamos en el período intermedio de revisión de la RIS3, y, por tanto, algo tendrán que ver estos centros tecnológicos, igual que el conjunto de agentes de innovación, con esos objetivos, y por eso es un buen momento.

Y si su señoría se hubiera también imbuido de lo que es el Plan T-CUE, que es el instrumento de transferencia del conocimiento entre universidades y empresas, sabrá que en este momento estamos haciendo el balance del T-CUE actual, y que uno de los instrumentos en el que se materializa... se lo he dicho en mi primera contestación, pero, como usted siempre trae sus intervenciones de réplica por escrito, no me ha querido escuchar, pero si hay un instrumento en el que se materializa esa transferencia, ahí están también los propios centros tecnológicos.

Y, claro, que su señoría me haga una especie de enmienda a la totalidad del esfuerzo que está haciendo esta Comunidad... Pero es que ni siquiera hoy ha puesto de relieve que estamos mejorando gracias a las aportaciones de su señoría, gra-



cias a aquellas condiciones que ha puesto para aprobar durante tres años nuestros Presupuestos. Mire, ¿cómo puede su señoría ignorar -y, desde luego, en este sentido es muy ignorante su señoría- que, en los últimos datos que hemos conocido de estadísticas sobre actividades de I+D del conjunto de las Comunidades Autónomas -se publicó en diciembre del dos mil diecisiete, son los datos del ejercicio dos mil dieciséis-, esta Comunidad Autónoma había dado un salto adelante -que sí, también gracias a su señoría y a sus enmiendas-, un salto adelante de dos puestos, y era la quinta en el conjunto de las Comunidades Autónomas, en el llamado esfuerzo tecnológico (conjunto del gasto público y privado en actividades de I+D+i)? Éramos la quinta, la quinta en el año dos mil dieciséis, ¿cómo puede usted despreciar eso?, ¿cómo puede usted hablar aquí de un páramo yermo en materia de innovación?

Mire, y éramos la que más habíamos crecido, porque estábamos hablando de que, evidentemente, detrás de Comunidades que son referencia y que tienen un potencial (como País Vasco, Madrid, Navarra y Cataluña, por ese orden), nuestro indicador era del 1,10 % de gasto en ese año dos mil dieciséis del producto interior bruto; 606 millones de euros en esas actividades. Y, sobre todo, teníamos un dato que para mí es un dato de fortaleza, y que está vinculado a la mayor industrialización de la Comunidad Autónoma, que es que la distribución interna de ese esfuerzo, las empresas y las universidades, tienen una posición sustancialmente más alta que la media nacional. Eso es importante, eso es así. Pues bien, dentro del conjunto de agentes de la innovación, hay afortunadamente mucho esfuerzo en las empresas, mucho esfuerzo en los grupos de excelencia de las universidades, pero también instituciones como son los centros tecnológicos, que ahora lo que queremos es fortalecer y reorientar -vuelvo a decir- para que presten mejor servicio a las empresas de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000601

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Ayer, precisamente, Día de la Comunidad, Día de Castilla y León, en el municipio de Villalar de los Comuneros -como algún medio de Madrid tituló: "Un acto en un pueblo", como dijo algún periódico conservador de la capital de España-, como siempre, Villalar lleno de reivindicación; como siempre, Villalar presente la movilización social: estuvieron los trabajadores y trabajadoras de Made, estuvieron los y las pensionistas, estuvo la Marea Blanca en defensa de la Sanidad Pública; temas que han protagonizado diferentes intervenciones desde mi grupo político ante usted.

Y también una que ha suscitado una importante cantidad de iniciativas desde Izquierda Unida-Equo, varias precisamente en forma de pregunta al presidente; fue mi primera iniciativa parlamentaria, y es un tema que ahora tiene más actualidad que nunca. Ayer, miles de ganaderos y de ganaderas de pueblos afectados por el proyecto de mina de uranio que se pretende abrir en la provincia de Salamanca estuvieron manifestándose en Villalar. Pero es que hace escasas semanas sucedió



algo, algo que era francamente esperado para muchos de nosotros, algo que llegamos a advertir en nuestra iniciativa parlamentaria de julio de dos mil quince, y es que la mina de uranio se encuentra a escasos treinta kilómetros en línea recta desde la frontera, y eso ha suscitado que un conjunto de parlamentarios de Portugal hayan visitado Salamanca y que hayan manifestado, a dieciséis de marzo, la oposición por unanimidad de todas las fuerzas políticas, tanto la izquierda como la derecha, en contra de este proyecto. Una oscuridad más que a nosotros nos genera inmensa preocupación. Por lo tanto, volvemos a preguntar: ¿cuáles son las consecuencias de este posicionamiento de nuestro país vecino?, y ¿no va a recapacitar la Junta acerca de este proyecto?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Sarrión, respeto absoluto a los posicionamientos de un Parlamento, que además es un Parlamento soberano de una nación hermana y vecina, como es el caso de Portugal. De la misma manera que yo ya le he expresado aquí, y tantas veces como me ha preguntado por este proyecto, respeto absoluto por su posición, que está completamente alejada, seguramente, de la nuestra.

Y mire, no hemos logrado ni siquiera ponernos de acuerdo, no sé si hoy será el día. Aleluya, puede ser. Una de las ventajas que tenemos España y Portugal, Portugal y España, es que estamos sometidos a una misma normativa, que es la normativa medioambiental, que es la más exigente del mundo, no tenga usted ninguna duda; y también a un sistema de garantías que permite en las distintas fases de los expedientes administrativos que también las autoridades, en este caso las autoridades portuguesas, hubieran podido o puedan intervenir. Yo creo que esa es la mayor garantía para todos nosotros.

Por lo demás, a mí no me pida opiniones, yo no tengo opinión. Yo lo único que le digo es que mi obligación es que se respete escrupulosamente la ley, que se aplique la ley, y, evidentemente, que, con las prevenciones medioambientales –vuelvo a decirle–, que son extremadamente rigurosas, también a este caso se aplique la ley, más allá de posicionamientos de autoridades o de particulares.

En cualquiera de los casos, junto a este respeto, yo también le digo: total colaboración con el Gobierno de España, que me consta está prestando toda la información requerida por sus homólogos del Gobierno portugués. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Mire, señor presidente, lo que a mí me consta es que en la declaración de impacto ambiental no se hacía un análisis de los efectos transfronterizos de este



proyecto, cosa a la que obliga esa legislación en la que usted acaba de ampararse. Porque, como conoce muy bien el protocolo de actuación que se firmó en dos mil ocho entre el Reino de España y la República Portuguesa, obliga precisamente a que se realicen estudios de impacto ambiental en todo lo que tiene que ver con proyectos que afecten a la frontera.

El Tratado Euratom también plantea que todo lo que tiene que ver con residuos radioactivos –cosa que, por cierto, olvidaron también en su declaración de impacto ambiental– también tiene que tener un estudio o estudios transfronterizos. Y precisamente lo que denuncia la República Portuguesa, lo que denuncia el Parlamento, es el incumplimiento de esa normativa en la que usted se ampara, porque lo que hemos encontrado es que en esa declaración –que está, por cierto, en la Audiencia Nacional precisamente por los importantes defectos, que han sido objeto también de debate parlamentario– no aparece ni un solo estudio acerca de las consecuencias transfronterizas de este proyecto. Por eso, Portugal lo que reclama ahora es que se le dé un plazo de información pública y alegaciones que no se le dio en su momento, vulnerando también el Convenio de Espoo, que obliga a evaluaciones conjuntas, y el Artículo 37 del Tratado de Euratom.

Esta es una oscuridad más en este proyecto. Una declaración de impacto ambiental que está en la Audiencia Nacional; un proceso judicial abierto contra cargos públicos de su partido; un expediente sancionador sobre el que el ayuntamiento no informa a la Junta de Castilla y León, como pude debatir con el consejero de Fomento hace varios Plenos; cinco judicializaciones en torno a esta mina de uranio; los efectos que ustedes nunca han llegado a reconocer acerca del tejido agrícola, ganadero y sobre el balneario de Retortillo; el efecto de las miles de encinas arrancadas sin permiso, que dieron lugar a un expediente sancionador, que no se puede dar paso porque, según el ayuntamiento, no tienen recursos propios para hacerlo, en un ayuntamiento donde, por cierto, en cinco veces en un año ha cambiado el secretario. Es una situación absolutamente dantesca.

Es algo evidente que algo huele a podrido en Berkeley, y que no podemos seguir siendo una Administración que le ponga alfombra roja a un proyecto que no solamente tiene unas consecuencias internacionales, como acabamos de ver, sino que además está teniendo una oposición por parte de la ciudadanía, de los habitantes de los pueblos, cada vez mayor. Incluso el propio Procurador del Común de Castilla y León ha dicho que la declaración de impacto ambiental debe ser rehecha, que hay que rehacerla, precisamente por los defectos tan importantes que tiene.

Y, por lo tanto, señor presidente, volvemos a pedir que se escuche, que se escuche a los miles de ganaderos y ganaderas que ayer se manifestaron en Villalar, a los que llenan las calles de Salamanca cada pocas semanas, a los que luchan también en Ávila contra los proyectos de mina de feldspatos. Y pedimos capacitación sobre un proyecto que cada vez es más signo de una irracionalidad galopante.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Claro, no es su caso, señor Sarrión, pero yo entiendo que para quienes nos han acusado de dejarnos corromper por una mul-



tinacional, como sería este caso, evidentemente sin ninguna prueba, ni conozco... ni conocemos a los responsables, ni tenemos ningún interés especial, tenemos las obligaciones que la ley también nos impone, porque estamos hablando de actos reglados. Yo se lo he intentado... el problema es contraponer frente a una opinión lo que no puede ser una opinión, sino la garantía de la aplicación de una normativa, que además es europea, y que es una normativa común para Portugal y también para Castilla y León.

Pero claro, para quienes nos están endosando esa acusación de que nos hemos dejado comprar por una multinacional, precisamente se entiende que para ir en contra de los intereses públicos o de los intereses generales, pues pedirnos, como me vuelve usted a pedir aquí, que prevariquemos, esto es, que tomemos decisiones o que entremos en expedientes en donde nosotros no tenemos arte ni parte, pues la verdad es que, señoría, no me extraña. Parte de la propia confusión. Yo no creo que esa confusión la tenga, desde luego, el Gobierno de Portugal. La podrán tener algunos grupos políticos del Parlamento de Portugal, pero yo creo que esos grupos deberían diferenciar una declaración de impacto ambiental de los aspectos ambientales -que son, en este caso, sí, competencia... eran, en este caso, competencia de la Comunidad- de una declaración de impacto radiológico, que su señoría sabe perfectamente que está pendiente y que la tiene que evacuar el órgano que institucionalmente -aunque tampoco lo hemos respetado, en algunos otros casos- tiene atribuido en España, y sabemos cómo piensa, que es el Consejo de Seguridad Nuclear.

Mire, señoría, no me va a convencer. Estamos hablando de aplicar una normativa muy estricta, una normativa común, una normativa muy ambiciosa, una normativa muy exigente y muy garantista, pero estamos hablando de un procedimiento administrativo. Por parte de la Junta de Castilla y León, y siguiendo un procedimiento reglado, a instancia de parte se declara... hay una declaración de impacto ambiental en el año dos mil trece, ¿quiere su señoría explicarme por qué, por ejemplo, el Gobierno de Portugal, que pudo, porque tuvo... entró, pudo estar, con la... o sea, ese expediente se sometió, frente a lo que dice su señoría, a información pública -se lo digo yo, se lo aseguro, y lo podemos repasar, y pida usted la información, porque eso está, y en los plazos reglamentarios-, por qué las autoridades portuguesas no tuvieron ningún interés, conociendo eso, en plantear cuáles eran sus pretensiones, o incluso en postularse para participar o para evacuar informes, para evacuar consultas?

¿Por qué esa declaración de impacto ambiental, una vez que se produce y se hace formal, no es recurrida por nadie? Es que a mí me llama la atención la hiperactividad que algunos de ustedes están desarrollando en torno a este proyecto, ¿y dónde han estado hasta el año dos mil diecisiete-dos mil dieciocho? Han estado dormidos en el limbo de los justos. Eso sí, luego es muy fácil decir que los que hemos aplicado la ley, los que hemos confiado en un sistema de garantías y lo que hemos... los que hemos atribuido, como todos los expedientes, a profesionales, que son los funcionarios públicos, estamos corrompidos por esa multinacional.

Mire, la Junta de Castilla y León supeditó aquella autorización, aquella declaración de impacto ambiental, a la autorización de las instalaciones radiactivas, que es competencia del Gobierno de España y que todavía de ninguna manera se ha sustanciado. Esto es muy importante, porque estamos dando la impresión de que, en virtud de una actuación reglada de la Comunidad Autónoma, de la Administración de la Comunidad, ya están superados todos los trámites; no es cierto, no es verdad. Y, desde luego, todo lo que sea afección de carácter radiológico tendrá que pasar por el tamiz.



Y yo me atrevo hoy a decirle -y, desde luego, ahí voy a estar con su señoría-: tenga su señoría la completa seguridad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... de que el proyecto no se llevará a cabo si no es inocuo para la población y el medio ambiente, por supuesto de nuestra Comunidad, por supuesto de los pueblos de alrededor, y por tanto también para toda la población portuguesa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000602

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. ¿Cuándo va a remitirnos la Junta de Castilla y León los contratos de alquiler de sus embajadas en el exterior? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señoría, mire, la Mesa de las Cortes ha adoptado acuerdo sobre este asunto el jueves pasado. Y en la petición de documentación 1159 dice la propia Mesa que se ha querido solicitar también los contratos de compraventa o adquisición por cualquier título o arrendamiento de inmuebles de oficinas de Excal en ciudades del exterior de España. No dude que le vamos a dar cumplida respuesta a este acuerdo, que fue comunicado a la Consejería el viernes veinte, y se lo vamos a dar a la mayor brevedad posible, como establece el acuerdo; mañana mismo tendrá usted la documentación. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Yo tengo muy mala voz para cantar, hoy peor todavía, me daría por cantar el *Aleluya* de Händel, señora consejera, porque, la verdad, es... *[aplausos]* ... increíble, increíble lo que hemos tenido que bregar para que usted nos haya respondido hoy que por fin mañana nos va a entregar esa documentación. Esto es un... es una situa-



ción cuando menos esperpéntica; hemos tardado dos años y medio en que usted nos diga ahora que por fin ya nos va a entregar la documentación que le venimos solicitando desde hace mucho tiempo.

Desde luego, si usted hace una encuesta en la calle y le pregunta a cualquier ciudadano por qué no se nos ha dado la documentación hasta ahora, hasta que conocemos esta resolución de la Mesa, seguro que la mayoría de la gente diría claramente que no nos la dan porque algo tendrán ustedes que ocultar. Y yo estoy convencido de que, efectivamente, tienen mucho que ocultar, aunque ahora se van a ver forzados a entregárnoslo; ustedes no han querido nunca entregarnos todos los contratos de alquiler de sus embajadas; se les escapó el de Bruselas, y allí nos encontramos a los personajes de siempre, dentro y fuera de la Administración, con un alquiler de 1.000.000 de euros en seis años. Y ahora usted nos tendrá que dar ese contrato, y los demás también, pero sobre todo ese contrato de Varsovia, donde también pagaron ustedes en alquileres novecientos y pico mil, casi 1.000.000 de euros, también, por el alquiler de ocho años de la embajada de Varsovia, señora consejera.

Esperemos no encontrarnos a las mismas personas, porque esto seguiría abundando ya más en la tesis de lo que ha ocurrido durante todos estos años en la Consejería de Economía y Hacienda, esa época en la que reinó en ella el vicepresidente más poderoso del señor Herrera, y que ha sido caracterizada fundamentalmente por la corrupción y por la extorsión a las empresas. Eso es lo que ha ocurrido, y ustedes ahora llevan tiempo intentando tapar toda esa porquería que ha anidado en esa Consejería, la que están investigando los tribunales: la trama eólica, "la perla negra", los terrenos de Portillo, la embajada de Bruselas, y veremos si no le toca investigar alguna embajada más a raíz de la documentación que usted nos aporte en este momento.

Mire, durante estos dos años y medio ustedes se han dedicado con toda la contumacia del mundo a negarnos la información, pero ¿sabe lo que vende... lo que vence a la contumacia cuando alguien trata de ocultar algo? La decencia, señora consejera, la decencia de la alternativa del Partido Socialista, la que les va a desbanicar a ustedes del Gobierno, porque, desde luego, si algo no quieren los ciudadanos, ya no solo es un mal Gobierno como el suyo, el que nos hace perder población a espuestas todos los días, sino un Gobierno mentiroso, un Gobierno que esconde información y un Gobierno que trata de tapar toda la corrupción que se ha producido bajo sus mandatos, señor Herrera.

Y en esto tengo que decirles una cosa: tanto monta, monta tanto, Herrera como Mañueco se han dedicado exactamente a lo mismo, a tratar de ocultar la corrupción que anidó durante muchos años en esa Consejería corrupta y extorsionadora de Economía de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, la Mesa de las Cortes ha determinado en su acuerdo que la Junta ha contestado a la petición de documentación y al requerimiento de cinco de diciembre, lo que ocurre... con usted es imposible entenderse, porque usted



pide lo que no debe; o sea, quiere pedir una cosa, y pide otra distinta, y así lo dicen las Cortes... la Mesa de las Cortes. Insistir en que se ha remitido toda la documentación que ha solicitado; que si usted lo hubiera solicitado bien y expresamente y desde el principio, pues seguramente la información de las oficinas de Excal en el exterior hubiera sido ya facilitada.

Le puedo repetir las explicaciones que ya le di en la pasada pregunta. Insisto: se lea usted la Ley de Hacienda y repase la información detallada que publica la Intervención General de la Administración del Estado sobre las empresas públicas de Castilla y León. Por cierto, la ley que usted argumenta, la Ley 4/2007, de tres de abril, como no lee bien, pues solamente se aplica a los efectos de esa ley y quedan excluidas empresas como Excal, en atención a la cifra de negocios. Excal, además, desapareció y no cambió de naturaleza jurídica -y le contesto a usted-.

Mire, señor Izquierdo, un poco de rigor, porque es que a mí me parece que ha actuado debidamente; a usted le puede parecer lo contrario. Usted hablaba de embajadas de la Junta y sigue hablando de embajadas de la Junta, y no se trata de eso, insisto, se trata de oficinas de Excal, una empresa privada, con capital privado mayoritario, fuera de España. Son oficinas de Excal, no embajadas.

Una prueba más, ¿eh?, de lo que usted ha dicho y sigue diciendo es que se mueve muy bien en el enredo, y que para usted no deben ser exigibles ni la transparencia ni la claridad que usted demanda a otros, como a la Junta de Castilla y León. Mire, señor... señor Izquierdo, admita usted que se equivoca, que se equivoca mucho al preguntar, porque ya va... no sé, la enésima vez que se equivoca. Y se equivoca usted y se equivocaba entonces. Y, si no, que se lo pregunten a los ciudadanos del Principado de Asturias por los efectos de su gestión al frente de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Ese tinglado urbanístico -como lo califican- en el participó usted como consejero y apoderado de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, Sogepsa.

Por cierto, señor Izquierdo -y termino-, mi plena confianza en la Justicia. Una Justicia que termina sancionando a los que debe, pero que también declara la inocencia absoluta de servidores públicos a los que desde esa bancada se ha estado criminalizando y culpabilizando sin pruebas. A ustedes les preocupa mucho el pasado -es lo que les preocupa-; al Gobierno del Partido Popular nos preocupa el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Álvarez Domínguez.

POP/000603

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. ¿Cómo prevé la Junta de Castilla y León que afecten los Presupuestos Generales del Estado al empleo juvenil en la Comunidad? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. El primer efecto directo, lógicamente, es que ofrece estabilidad; un Presupuesto aprobado ofrece estabilidad, y, por lo tanto, ofrece capacidad de crecimiento y de creación de empleo. Pero, directamente, estos Presupuestos tienen un doble efecto en el ámbito del empleo juvenil en Castilla y León.

En primer lugar, aumentan los fondos de transferencias desde el Estado a la Comunidad Autónoma. Hace justo ahora una semana –el pasado martes–, en la Conferencia Sectorial de Empleo, se acordó la distribución de fondos de empleo entre las Comunidades Autónomas, y usted recordará que a Castilla y León el incremento que le corresponde es el 12,3 %... el 11,3 % respecto del año precedente. Son 12 millones de euros más, hasta superar los 124 millones de euros. Si el principal problema, en términos de empleo, es el empleo juvenil, lógicamente una parte muy importante de estos mayores recursos se van a concentrar, precisamente, en favorecer la creación de empleo para nuestros jóvenes: 12 millones de euros más; 11,3 % de crecimiento –3 puntos más de aumento que la media española–.

Y el segundo efecto es en términos de algunas medidas de ese Presupuesto, que, si se aprueba finalmente, va a suponer, por un lado, el complemento salarial, los 430 euros adicionales de complemento salarial para los jóvenes que tengan suscrito un contrato de formación conforme a los acuerdos firmados, y, en todo caso, no inferior al Salario Mínimo Interprofesional, eso va a suponer más de 1.100 euros mensuales por puesto de trabajo para estos jóvenes; y, en segundo lugar, ayudas para la conversión de empleos temporales en empleos indefinidos: 250 euros de bonificación mensual durante tres años. Por tanto, el efecto –como les digo– es doble, tanto en transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma como en iniciativas de deducciones, de bonificaciones fiscales, para la creación de empleo para los jóvenes en el Presupuesto. Ahora lo importante –muy importante– es que estos Presupuestos se aprueben en plazo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. “Los jóvenes tienen que constituir, a nuestro juicio, una de las grandes prioridades de la política de empleo”, decía usted en la Comisión de Empleo hace unas pocas semanas, señor Carriedo. Decía, además... por cierto, esta afirmación yo la comparto plenamente, pero decía además que la tasa de paro juvenil se ha reducido en 18 puntos, aunque todavía supera un 32. ¿Sabe por qué se reduce la tasa de empleo juvenil? Porque se nos van los jóvenes, señor Carriedo, se nos están yendo a espaldas.

Mire *[el orador muestra un gráfico]*, esta gráfica que le voy a enseñar –de, por cierto, color marrón, mezcla del naranja y el azul, un color poco agradable, por cierto– demuestra como las franjas de edad de menores de 50 y de mayores de 15 se van de Castilla y León. 23.000 personas se han ido de Castilla y León durante este año, señor Carriedo. Y dice usted una cosa que es cierta: es que se están también, además, firmando más contratos de trabajo. Sí, pero se le olvida –como yo le estoy



demostrando en esta gráfica [el orador muestra un gráfico]- que la población activa no ha dejado de disminuir durante toda la legislatura. No hemos querido ir más atrás porque no es necesario, se ve perfectamente: la población activa en Castilla y León baja, desciende; la mayoría de esta población activa que se marcha de Castilla y León es joven, señor Carriedo.

Y yo le pregunto por los Presupuestos del Estado; pero es que, además, la Unión Europea ha sumado -o va a sumar- en Castilla y León 56,8 millones de euros para el Plan de Garantía Juvenil hasta el año dos mil veinte. Decía usted que además de estos millones, con recursos propios, van a alcanzar -o iban a alcanzar- este año 43,25 millones sumados en el Plan de Empleo Joven. Y decía usted también que en dos mil diecisiete -el tercero de aplicación de la Garantía Juvenil- el crecimiento ha sido exponencial, habiéndose triplicado la ejecución... -escúcheme- habiéndose triplicado la ejecución -decía usted- hasta los 4,4 millones de euros. Y usted sacaba pecho porque han ejecutado 4,4 millones de euros en los últimos tres años, señor Carriedo; 4,4.

Por cierto, que dice que se han cuadruplicado los beneficiarios de la Garantía Juvenil hasta los 727 beneficiarios. Es decir, en tres años, como le decía, han ejecutado 4,4 millones de euros, el 10 %, señor Carriedo, el 10 % de lo que tienen presupuestado para este año. Yo no sé a quién pretenden engañar. A los jóvenes de esta Comunidad seguramente traten de engañarles, pero es que se están yendo. A nosotros, desde luego, no nos van a engañar.

Pero decía usted también que en Castilla y León hemos atendido a 18.118 jóvenes en el Sistema de Garantía Juvenil, 18.118 jóvenes y 727 beneficiarios de ese mismo programa, señor Carriedo, un 4 % de los jóvenes atendidos, un 4 %.

Dice -decía- que su objetivo no ha sido únicamente dar a conocer el Programa de Garantía Juvenil, sino que, además, lo que pretendían era incrementar los inscritos en la plataforma, que hoy suman 53.800. Bien, señor Carriedo, 53.800 inscritos, según sus propias palabras, 727 beneficiarios, el 1 %; el 1 % de los inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, el 1 %, han encontrado una oportunidad con el Sistema de Garantía Juvenil. 53 millones de euros que nos da la Unión Europea, 43 millones de euros que dicen que ustedes tienen presupuestados para este año y 4,4 gastados en el último año. Esto es lo que a ustedes les preocupa el empleo juvenil, esto es lo que a ustedes les preocupa el desempleo joven y que los jóvenes se marchen de nuestra Comunidad.

Ustedes, como les digo, sacan pecho con la contratación, pero es que de Castilla y León se marchan al día una media de 55 personas; 55, señor Carriedo. Es que en Castilla y León cada día 25 personas se dan de baja como población activa. Y estas cifras, desde luego, ustedes podrán decir lo que quieran, porque usted es un consejero, usted es una persona que viene aquí, que habla mucho, pero dice muy poquito, y a la hora de la verdad esto se traduce en que sus palabras se las lleva el viento. En Castilla y León, como le digo, cada vez quedan menos jóvenes, cada vez queda menos gente, como hemos puesto de manifiesto, y, como le digo, es completamente imprescindible que haya un cambio urgente en esta Comunidad. No se preocupe, lo tendremos dentro de un año. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señoría. Me preguntaba usted por los efectos del Presupuesto del Estado, pero no le oído su opinión sobre si es positivo o no que crezcamos un 11,3 % en las transferencias del Estado, si le parece muy bien esas cantidades como complemento salarial para los jóvenes, las reducciones en la bonificación de la Seguridad Social. Es verdad que tenemos este año 43 millones de euros más en el presupuesto para la finalidad que usted plantea, que es el empleo para los jóvenes; en el conjunto de la estrategia, más de 140 millones de euros.

Y me planteaba usted un cambio, pero es que el cambio en Castilla y León se ha producido ya, porque, fíjese, Castilla y León perdió empleo, como perdió toda España, durante los peores años de la crisis económica, y ha recuperado parte de este empleo ya. No se trata solo de que está bajando el paro para los jóvenes; es que, desde que comenzó la legislatura, los últimos tres años, se han creado en Castilla y León 8.785 empleos ocupados por jóvenes, eso es un 30 % de aumento del empleo ocupado por jóvenes, y la media de España es el 23 %, 7 puntos por encima la media de Castilla y León de la media española. Ese es el dato.

En Castilla y León, por otra parte, la tasa de paro ha bajado estos tres años un 18 %. Ese es el cambio. Con las políticas que ustedes aplicaron durante muchos años, en Castilla y León y en España se creó paro y se creó desempleo para los jóvenes, hasta superar el 50 % de paro; hoy se está creando empleo en Castilla y León y está bajando la tasa de paro de toda la población y muy especialmente de la población joven en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000604**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Gracias, presidenta. Señor Carriedo, pues vamos a ver el tipo de empleo que crean ustedes. Esto sí que es la... no hay más datos que los que están constatados en los organismos oficiales. En Castilla y León se han recaudado 264 millones de euros menos en dos mil diecisiete respecto a dos mil dieciséis. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre estos datos? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. En Castilla y León se ha producido un doble efecto desde el punto de vista de los datos de la Seguridad Social en los últimos años, y particularmente también en el último ejercicio. En primer lugar, el incremento de afiliados a la Seguridad Social en nuestra Comunidad Autónoma, desde el año dos mil trece, son 65.132 los nuevos afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León, 3.228 el último mes, 16.433 personas en el último año. Llevamos ya 47 meses



consecutivos de incremento interanual de la afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León. Precisamente, además, coincide prácticamente la cifra de incremento de afiliados con la cifra interanual de reducción del desempleo, como usted conoce. Ese es el primer efecto: incremento de afiliados a la Seguridad social.

Y el segundo efecto, que usted también ha puesto de manifiesto, es la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social para determinados colectivos sobre la base de determinadas bonificaciones. Ahí está el bono conversión: 250 euros de bonificación para los jóvenes al mes durante los tres primeros años de su puesto de trabajo; y la tarifa plana a la Seguridad Social para los autónomos, que ha pasado de seis meses a un año, y que se extiende a 24 meses en el caso de los municipios de menos de 5.000 habitantes. Eso ha supuesto beneficiar en Castilla y León a 23.197 autónomos que desde que se creó la tarifa plana han beneficiado de esta bonificación fiscal en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Señor Carriedo, por más que intente adornar los datos... habla de que han creado, bueno, una multitud de empleos increíbles, pero cada vez se cotiza menos, y eso solo tiene un nombre, es precariedad, bajos salarios. Y los resultados son estos: año dos mil catorce, 285 millones de euros menos que el año trece, año de la reforma laboral de ustedes, la peor reforma laboral que ha habido en este país; año quince, 508.000 euros menos que el año catorce; año dieciséis, 300 millones de euros menos que el año quince; y año diecisiete, 264. ¿Sabe cuánto han dejado de recaudar por cotizaciones a la Seguridad Social en esta Comunidad? 600 millones de euros. Eso no son tarifas planas, señor Carriedo; eso es precariedad y bajos salarios, impuesto por ustedes, por la reforma del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Mire, el objetivo de todas las reformas que han llevado ustedes, el Partido Popular, y ustedes lo han amparado, solo perseguía un objetivo: empobrecer cada vez más a los trabajadores y a los pensionistas; y a fe que lo han conseguido.

Y ahora llega el brillante presidente del Gobierno, el señor Rajoy, y se despacha anunciando en Zamora, una de las provincias con las pensiones más bajas, que va a duplicar la tarifa plana para los autónomos en el medio rural, sin atajar el verdadero problema, que son los ingresos del sistema, y ustedes lo saben en ese sentido.

Si esas bonificaciones siguen saliendo de la Seguridad Social, al final lo pagan los propios pensionistas. Toda medida que salga de la caja de la Seguridad Social supone más gasto, y, si los gastos superan los ingresos, ya saben, el 0,25, y los pensionistas en la calle, y ustedes tan anchos.

Hay que destopar las cotizaciones por ingresos a la Seguridad Social... por salarios, y que esas tarifas planas y los gastos de personal no se paguen con las cotizaciones de los trabajadores. Hay que descartar el populismo fiscal que hacen gala los partidos de la derecha, ustedes y el naranjito, bajando impuestos, no incrementando el impuesto de sucesiones, sociedades y patrimonio, sin crear un impuesto concreto para financiar las pensiones, ya que, en el corto plazo, no se cubren por las



cotizaciones. Es necesario abordar la economía sumergida, sin cotizaciones y sin fiscalidad, que supone la economía colaborativa.

Hay que pensar -y yo creo que en eso... ya se lo han dicho en algunos casos algunos foros que han ido ustedes- cómo se va a compensar la desaparición de los puestos de trabajo de la industria 4.0, la robotización, el internet de las cosas. Hay estudios que ya hablan de la desaparición de un 36 % de los empleos actuales. Y por qué no empezar a hablar -es una reflexión, señor Carriedo, y me imagino que eso lo compartirá-, si los nuevos robots 4.0 y las máquinas de inteligencia artificial, alguien va a tener que pagar los impuestos. Esa es una propuesta que está encima de la mesa, analícenla, si ustedes lo estiman oportuno.

Los Presupuestos Generales del Estado ya lo contemplan: plantean un déficit de la Seguridad Social de -18.990 millones de euros, que el partido bastón, cachava, felpudo, les va a facilitar su aprobación. Llegado este momento, ya no se sabe quién sujeta a quién, si el Partido Popular a su bastón, cachava, felpudo o el Partido Iacayo al Partido Popular. El incremento de las pensiones que ha propuesto... que han propuesto ustedes -seguramente lo dirá- han sido medidas obligadas por la presión social y las movilizaciones en un intento por parte del PP de dividir a los pensionistas. A lo largo del Gobierno del señor Rajoy en los últimos tiempos, cosa que ha tocado, cosa que ha destrozado. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, presidenta. Una cosa hay que agradecerle, que por lo menos nos dice lo que usted haría si gobernara, que es lo mismo que han hecho siempre: subir impuestos, eliminar bonificaciones en la Seguridad Social y subir cotizaciones a los trabajadores en la Seguridad Social. Fíjese, esa política ¿a qué les llevó? A que entre el año dos mil siete y el año dos mil trece en Castilla y León se redujeran los afiliados a la Seguridad Social en más de 124.000 personas. Y subiendo impuestos, que fue lo que hicieron, y no estimulando la cotización y la baja de cotizaciones en la Seguridad Social, ¿al final qué pasó? Que tuvieron que congelar las pensiones, justo lo contrario de lo que aquí nos plantean.

Y ahora estamos en una fase en que se pueden reducir las cotizaciones a la Seguridad Social, se pueden reducir impuestos, y nos podemos plantear cuánto hay que subir las pensiones de los jubilados: el 3 % este año para las pensiones mínimas y para las pensiones no contributivas; ese es el cambio. Fíjese, hay 65.000 afiliados nuevos a la Seguridad Social en Castilla y León, y le puedo asegurar que ninguno de ellos se ha apuntado con el objetivo de que yo se lo pueda decir a usted hoy en esta respuesta parlamentaria. 65.000 afiliados nuevos a la Seguridad Social que pagan su cotización, que están afiliados a la Seguridad Social, que antes no lo estaban, y que están contribuyendo con sus cotizaciones y también con sus impuestos a mejorar las arcas públicas y a que podamos plantear hoy en el debate no cuánto hay que congelar las pensiones, sino cuánto podemos subirlas en este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000605****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. El pasado veintiuno de diciembre publicaba el FEGA un informe sobre los perceptores de la PAC por sexo y por edad. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León los resultados de este informe en lo que se refiere al sector agrario de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. La opinión es la misma que nos puede producir a todos: un fiel reflejo de lo que es la estructura del sector agrario, la estructura productiva, no solo en Castilla y León, sino también en Europa y en el resto de España. Como bien sabe, hay un importante desafío recogido tanto en la nueva PAC planteada por la Unión Europea como en el documento que con todos los grupos políticos hemos sustanciado en esta Cámara, precisamente porque el rejuvenecimiento del sector es uno de los grandes retos, la incorporación de la mujer y la incorporación de los jóvenes al campo es uno de los grandes retos.

Pero, viendo el informe, le puedo decir –y usted lo habrá analizado también– como sí es cierto que el porcentaje de agricultores mayores de 65 años en la Unión Europea está en torno al 31 %, muy similar al de España... al de Castilla y León, y, desde luego, muy diferente al de España, que está 6 puntos por encima de ese envejecimiento. Hay mucho trabajo por hacer y espero que lo podamos seguir realizando juntos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Ceba Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, sí que le voy a dar la razón de que este informe hace una imagen fiel de la realidad. La realidad es la siguiente: no parece muy lógico que los perceptores de la PAC mayores de 65 años tripliquen a los que tienen menos de 40 años. Y si profundizamos un poco más, resulta que el 5 % solamente tienen menos de 35 años y más del 60 % tienen más de 55 años, lo que el problema se agudizará con los años.

Más de 23.000 agricultores que están jubilados cobran la PAC y esto dificulta la incorporación de jóvenes agricultores, y usted lo sabe muy bien. Y lo que es peor, no pueden dejar de cobrar la PAC porque los pensionistas del campo solo se cobran las pensiones más bajas.

Es un sector, señora consejera, también excesivamente masculino: el 70,87 % de los perceptores son hombres y el 29 % mujeres. Y aquí sí que difiere de la media nacional, que es un 62 junto a un 37. Pero hay también grandes contrastes. Si nos



fijamos en los menores de 40 años, las mujeres solamente representan el 18 % de los perceptores de la PAC. Es más, y si atendemos a las resoluciones de incorporación de jóvenes agricultores en el año dos mil quince, que se resolvió el año pasado, los expedientes promovidos por mujeres son tan solo el 22 %, por lo que no parece que se pueda resolver este problema por lo menos a corto plazo.

Llama poderosamente la atención, y estará conmigo, que el tramo de mayores de 65 años, el porcentaje de mujeres sea del 38 %, 20 puntos más que las menores de 40 años. Y en las afiliaciones a la Seguridad Social, el porcentaje de mujeres no llega al 21 %. Hace tres años había afiliados a las Seguridad Social 42.275 personas, y en el primer trimestre de este año son 40.312, que solamente representan el 54 % de los que cobran la PAC, y un descenso del 4,64 %.

La promesa que el señor Herrera y usted misma dijeron que iban a pagar ayudas de 70.000 euros por incorporación de jóvenes agricultores nunca se ha llegado a la realidad. Si no, le voy a dar unos datos: de las 825 solicitudes que se resolvieron favorablemente el año pasado, hubo 0 que cobraron 70.000 euros; 4 que cobraron 60.000 euros; 95 que cobraron 50.000 euros; 362 que cobraron entre 40.000 y 50.000 euros; 332 que cobraron entre 30.000 y 40.000 euros; 12 que cobraron entre 20.000 y 30.000 euros; y 20 que cobraron 20.000 euros. La media fue de 36.759 euros; menos que en el programa anterior.

Y esa ayuda también de 11.000 euros por joven agricultor, yo no he sido capaz de ver ninguna. Solamente he visto una que supere los 6.000 euros y he visto muchas de menos de 1.000 euros. No se pueden prometer ayudas de 80.000 euros para la incorporación de jóvenes agricultores y luego poner tantos condicionantes que es imposible llegar a esa cantidad. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Lo que es evidente es que están dando resultado las políticas de rejuvenecimiento de la Junta de Castilla y León, no en los términos en los queremos... en los que queremos, no está el trabajo hecho; no está en España, no lo está en Europa, y es uno de los grandes retos.

Pero, mire, si vemos la evolución del dato del FEGA, que usted hacía referencia, la evaluación de jóvenes perceptores en el período -no en un año concreto, sino la evaluación... la evolución-, Castilla y León ha crecido un 5,5 puntos porcentuales, frente a la media de España, de un 5,3. Si vemos la valoración porcentual de mujeres perceptoras en el mismo período en cuanto a la PAC, ha crecido un 6 % en Castilla y León, frente a un 5 % de la media nacional. Y si vamos a los perceptores mayores de sesenta y cinco años, es cierto que en Castilla y León son un 32,4 %, una cifra muy elevada, pero no es menos cierto que ese 32,4 % cobra un 16 % de las ayudas, mientras que la media nacional está en el 40 %, prácticamente (en el 39 %); Andalucía en el 38,8, y precisamente reciben el 38 % de las ayudas. Por lo tanto, algo haremos bien.

Y si nos vamos a ver las actuaciones que realizamos en la Comunidad, mire, la cuantía máxima se ha duplicado, ha llegado a 81.000 euros, y todavía se ha incre-



mentado más en el reglamento ómnibus. Pero es que la media se ha duplicado también; en el pasado período de programación nadie pudo ni cobrar 80 ni cobrar 60 ni cobrar 70 ni cobrar 50, porque la máxima eran 40. Convendrá conmigo que en algo habremos mejorado.

Pero, mire, le voy a dar los datos realmente de crecimiento; además de anticipar el 50 %, cosa que hasta ahora no se hacía y que permite a los jóvenes no hipotecarse. En el pasado período de programación, en todo el período de programación, se incorporaron 3.038 jóvenes. ¿Sabe los que se han incorporado ya en los últimos años en lo que va de legislatura? 2.700. Eso quiere decir que mientras en el pasado período se incorporaban 435 jóvenes al año –y no es un dato como para estar orgullosa–, se ha duplicado, y son 900 los jóvenes que se incorporan cada año en este período de programación. Y si vamos a las mujeres, estamos en lo mismo: se incorporaban 90 mujeres al año, y ahora se están incorporando 235; y esto sí son jóvenes incorporaciones.

Insisto, hay que seguir trabajando, porque para nada podemos estar de acuerdo con que esos porcentajes de incorporación de la mujer que hay en otras Comunidades Autónomas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y también en Castilla y León, fundamentalmente son mujeres mayores de sesenta y cinco años; algo que no nos parece normal. Y contra eso hay que luchar, y tendremos que luchar en el futuro escenario en el que se diseñe la PAC, y el acceso prioritario de aquellos que realmente arriesgan con su actividad en el campo a este tipo de ayudas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000606

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León reconducir la situación económico y social de la provincia de Zamora? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Martín Benito, lo vamos a hacer con trabajo y colaboración, con el esfuerzo de todos, con las instituciones, con los agentes económicos



y sociales, y con todos los recursos públicos que sean posibles destinar para apoyar a emprendedores y a empresas, y sobre todo para mantener unos servicios públicos de calidad al servicio de los zamoranos, de las personas que viven en Zamora. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora consejera, la situación de la provincia de Zamora no puede ser más crítica: en los últimos tres años ha perdido 9.000 habitantes *[el orador muestra una imagen]*; de seguir en esta progresión, en cincuenta y ocho años la población, la especie humana, se habrá extinguido de la provincia de Zamora, tendremos una provincia totalmente vacía. Es la provincia que más población pierde porcentualmente de toda Castilla y León, ¿y qué hace su Gobierno?, ¿qué hace su partido?, ¿qué hace el Partido Popular? Pues inventarse una convención en Zamora, ¿para qué?, ¿para lavarse las manos como Pilatos?, ¿para eso es lo que ha hecho esa convención, con un descaro y una osadía sin límites? Mire, poner al frente de las políticas de despoblación al Partido Popular y a su Gobierno es como poner al zorro a cuidar a las gallinas.

Nuestra provincia se vacía por falta de oportunidades, los jóvenes manifiestan que se marcharán siete de cada diez; esto lo están diciendo los jóvenes de Zamora, señora consejera. Se ha desmantelado el tejido industrial, en los últimos quince años, de Zamora, de Benavente, de Toro, de Villabrázaro, de Coreses. Llevamos nueve años instándole a que ponga en marcha un plan de reindustrialización para Benavente, y cuando ya le hemos convencido, cuando usted ya finalmente se cae del caballo y dice que lo va a hacer, le pedimos el plan, y esta es la respuesta: que no tienen papeles. *[El orador muestra un documento]*. ¿No tienen papeles después de diez años? Vergüenza política es lo que no tienen, señora consejera.

Zamora tiene una de las tasas de actividad más bajas de todo el país, de toda España. Falta de deterioro en las comunicaciones; la carretera de Porto se ha convertido en un paradigma en ese estado, pero no es la única, también la Puebla de Sanabria a Branganza es un auténtico tapón en las conexiones con Portugal, porque, por mor de ustedes, la provincia, gracias a la Junta de Castilla y León, no cose bien todo el territorio con nuestro país.

Y en conclusión, señora consejera, Zamora está abandonada a su suerte por la indolencia de una Administración que le da la espalda, como es la Junta de Castilla y León, con una excusa tras excusa. Ustedes, el Gobierno del PP, pasarán a la historia así, como el Gobierno de las excusas.

Y le voy a decir, y ya termino, por último, que es un clamor en toda la provincia de Zamora que hay que dar un giro de 180 grados. Se está pidiendo un plan de dinamización para toda la provincia por los agentes sociales, los agentes económicos, el Zamora 10, el Partido Socialista también, y ustedes dicen hace pocos días -otra vez lo ha dicho el delegado- que no hace falta. Pues mire, como sigan así las cosas, no va a necesitar un plan de dinamización, lo que va a necesitar es un plan de supervivencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidenta. Señor Martín, ustedes todo lo critican, ya lo llevan criticando, que es que el Partido Popular ha hecho la convención en Zamora; pues imagínese lo que hubieran criticado si lo hubiera hecho en Madrid, porque, vamos, creo que un sitio más oportuno para hacer una convención es imposible.

Y luego tienen otra crítica muy fácil: todos los males de la provincia de Zamora son achacables a los Gobiernos del Partido Popular, al de Mariano Rajoy, a la Junta de Castilla y León. ¿Pero no se acuerda usted, señor Martín –que seguro que sí– del Plan del Oeste? ¿No se acuerda todavía del Plan del Oeste? ¿Dónde lo tiene encerrado el señor Zapatero y su partido? ¿En un cajón está? Seguramente esté en un cajón. Mire, yo lo que le digo es que la Junta de Castilla y León estamos trabajando por todas las provincias, y, ¿cómo no?, por la de Zamora también.

Y le... y le digo una cosa: no todo son datos negativos, también hay datos positivos. Y le doy uno. Mire, desde el cuarto trimestre de dos mil diecisiete, si lo comparamos con el cuarto trimestre de dos mil doce, hay 11.700 ocupados más en la provincia de Zamora, y el paro se ha reducido en un tercio, y el número de afiliados ha aumentado en los últimos años. Y vemos que la creación de empleo es determinante para poder ir cambiando el signo de la demografía de Zamora, por eso la política de la Junta es facilitar la implantación y el crecimiento de tejido empresarial generador de empleo.

Y en eso estamos trabajando, y le pongo un ejemplo: como hemos abaratado el suelo industrial en el polígono –que está al lado de Benavente– de Villabrázaro y le hemos dado muchas facilidades de pago, pues resulta que va a haber una empresa del sector maderero, que va a crear más de 100 puestos de trabajo, que va a ser la primera que se asiente en ese polígono, que hará a su vez de empresa tractora de otros, y al que le hemos vendido 77.000 metros cuadrados. Y, por otro lado, estamos apoyando con la Lanzadera Financiera un montón de proyectos en la provincia de Zamora, con una inversión inducida de casi 123 millones y casi 5.000 empleos creados y mantenidos.

También, hablando de industrias, le quiero decir que en la provincia de Zamora le han incrementado las exportaciones en lo que va de año un 4,4 %, y el año pasado también incrementaron un 3,28. Y, además de eso, le quiero comentar que tenemos el compromiso, y usted lo sabe, de hacer... de un plan territorial de Fomento en Benavente y su zona de influencia. No me hable de hace diez años compromisos; hace diez años sería el Plan del Oeste, señor Benito, no sería... no sería el plan de Benavente. El plan de Benavente, que yo sepa, no me lo han reivindicado, prácticamente... ustedes, nunca; ustedes, nunca. *[Murmillos]*. Y han sido los propios... los propios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, señor Martín, le llamo al orden.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... los propios zamoranos los que hemos visto esa necesidad, y desde la Junta de Castilla y León –que no somos la única Administración– nos hemos propuesto hacer un plan de Benavente cuya primera reunión ya ha sido, y a partir de mayo se va a constituir un grupo de trabajo para la reindustrialización o para la industrialización...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... de Benavente, de su comarca, que beneficiará, por supuesto, a todos los zamoranos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000607

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León las últimas listas de espera del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Comparando los últimos datos a que usted se refiere, los de marzo de dos mil dieciocho, con trimestres homogéneos o con la evolución interanual, el Hospital de Salamanca ha reducido los pacientes en espera en 1.130 y los días de demora en 23 días. Además, el 100 % de los pacientes calificados como prioridad uno -los casos más graves, como usted bien sabe- han sido intervenidos en 30 días, antes de 30 días. Las especialidades quirúrgicas con mayor número de pacientes han reducido tanto el número de pacientes como la demora media: traumatología, 10 días menos; digestivo... cirugía del digestivo, 20 días; oftalmología, 17 días; y urología, 78 días.

Con estos datos la evolución no se puede decir que es mala, aunque nuestro objetivo y compromiso es que al final de este año, en diciembre de este año, cuando hagamos de nuevo la evaluación de las listas de espera, haber conseguido que también Salamanca esté por debajo de la media nacional. Sabe usted que es el único hospital que... de las 11 áreas... o de los 14 públicos, pero de las 11 áreas que hay en Castilla y León, que está por encima de la media nacional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor vicepresidente. Hace tres meses le preguntábamos al consejero de Sanidad por este tema, y nos dijo textualmente: las listas de espera son un problema que se está empezando a corregir. Pues desgraciadamente no.



Ha habido dos datos que han variado en los últimos tres meses. Uno es el caso de la lista de espera quirúrgica; los últimos datos son de treinta y uno de marzo de este año: 5.325 personas, 232 más que a treinta y uno de diciembre del año pasado. Eso son más. De ellos, 55 llevan esperando más de un año, 1.075 llevan esperando más de seis meses. La demora media -lo ha reconocido usted- es de 112 días, de largo, la más alta de toda Castilla y León. Fíjese, ha crecido en 232 pacientes, a pesar de cosas como esta. Su vicepresidente -escuche, probablemente no lo sepa-: en el servicio de admisión del Hospital Universitario de Salamanca se ha procedido a dar de baja, con fecha doce de febrero de dos mil dieciocho, la solicitud que tenía para la lista de espera quirúrgica en el servicio de cirugía maxilofacial, por el siguiente motivo, ilocalizable en los teléfonos facilitados por usted. ¿No se les cae un poco la cara de vergüenza, intentar reducir así las listas de espera? Si les escriben una carta para decirle que les han dado de baja de la lista de espera quirúrgica, ¿por qué no le enviaron la carta para decirle la fecha de la operación?

Y, fíjese, en el caso de las consultas la situación tampoco ha sido mejor en los últimos datos. En la respuesta del consejero sabíamos los de septiembre del año dos mil diecisiete, ahora sabemos los de diciembre del dos mil diecisiete; en el primer lugar eran 28.352, ahora son 28.484, han crecido. Y, de ellos, además hay datos absolutamente escalofriantes: 1.965 personas esperando una consulta en cirugía vascular; 2.930 en dermatología; 1.329 en endocrino; 7.980 en oftalmología; 1.499 en otorrino; 6.963 en traumatología o 1.262 en urología. Detrás de cada cifra -lo decíamos también el otro día- hay una persona, hay una familia con incertidumbre, y, en casos, con deterioro de calidad de vida.

¿Y qué han hecho ustedes? Han derivado operaciones a la sanidad privada, en muchos casos con quejas de los pacientes; han marginado al Hospital de Salamanca en la nueva asignación de profesionales; y han intentado algo absolutamente indecente, que se operasen pacientes de lista de espera de Salamanca en otros hospitales públicos de la Comunidad Autónoma por la tarde, mientras los quirófanos de Salamanca seguían cerrados por la tarde. La respuesta fue clara: veinticuatro de marzo, de nuevo miles de salmantinas y de salmantinos en la calle reclamando apoyo para la sanidad pública. Allí seguimos estando los socialistas, con ustedes; más allá de otras cosas que dicen que han hecho, nadie del Partido Popular relevante estuvo. ¿Sabe lo más importante de todo esto? Lo mejor que tenemos son los profesionales, tienen todo nuestro apoyo; lo peor, desde hace tiempo, los gestores que el PP ha nombrado. Cuanto antes desaparezcan, mejor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí. Gracias, presidenta. Mire, no nos hagamos trampa -se lo he dicho al arrancar-, hay que comparar trimestres homogéneos; no se puede comparar el tercer trimestre del año con el primer trimestre, no tiene nada que ver; simplemente por los días de fiestas que hay. Fíjese, en el primer trimestre de este año ha habido cinco días de fiesta más que en el último trimestre, si cada día se operan 700 personas, 3.500 operaciones menos; no haga trampas, si es que usted lo sabe. Sí, sí, hace



trampas. Yo conozco el sistema, mire, yo conozco el Sistema Nacional de Salud, yo he trabajado en el Sistema Nacional de Salud, y yo he estudiado el Sistema Nacional de Salud; claro que los profesionales somos los mejores, pero no se haga trampas.

Mire, mire, señorita... [*murmullas*] ... -sí, sí, ha hecho trampas-, los que hemos trabajado en el sistema y los que conocemos el sistema sabemos tres cosas. La primera es que un mal común de los sistemas nacionales son las listas de espera -el británico, el canadiense y el español-; pero no lo digo ahora, nosotros... lo dijo hace 20 días el consejero. ¿Recuerda usted el famoso Informe Abril que mandó el presidente Felipe González? Sí que le recuerda, hace más de 30 años. ¿Cuál era la clave, cuál era el defecto, cuál era la debilidad del sistema? Las listas de espera. Pero usted qué... sorprende, planteando como plantea las cosas, y saca una anécdota, siempre saca un caso, una anécdota.

Le voy a decir lo que dicen sus compañeros extremeños en el Plan Operativo Integral de Listas de Espera de Extremadura, de esta legislatura. Dicen -hablando de las listas de espera-: "También puede actuar -las listas de espera- sobre la demanda, al ser un mecanismo desincentivador en aquellos casos que el beneficio esperado es marginal y en los que el paciente dispone de recursos económicos suficientes para acceder al sector privado". Ese es el plan extremeño, ese es su modelo, el modelo que usted defiende. Sí, sí. Hombre, el partido de Extremadura gobierna ahora en Salamanca... en Extremadura, perdón, el Partido Socialista, y ha gobernado muchos años. Ese es su modelo, ¿no?

No, mire, hay una cuestión, que es la cuestión común, las listas de espera; pero es normal que haya listas de espera en un sistema nacional...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

(Un segundo, presidenta). ... porque es universal, es gratuito y es público. Si es que los que hemos trabajado allí lo sabemos, y usted también lo sabe, que no es tonto; pero no me haga trampas. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

POP/000608

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, lo primero que quiero es saludar a las representantes de la Asociación de Conservadores-Restauradores de Castilla y León. De hecho, esta pregunta ha nacido de las necesidades y los problemas de este colectivo. ¿Qué valoración hace la señora consejera de Cultura de la situación profesional de los conservadores-restauradores de Castilla y León?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. También saludo a los representantes de los... Asociación de Restauradores y Conservadores de Castilla y León, con quien he tenido ocasión de reunirme, así como mi equipo, en reiteradas ocasiones. Pues bien, como saben los propios profesionales, y también quiero trasladarle a usted, señoría, la Junta de Castilla y León valora muy positivamente el trabajo de los profesionales de la conservación y de la restauración en Castilla y León. Como sabe, una de las obligaciones de los poderes públicos del Estatuto de Autonomía es proteger nuestro patrimonio, y estos magníficos profesionales contribuyen a que nuestro patrimonio se restaure, se conserve y se consolide, y se acreciente incluso el reconocimiento tanto nacional e internacional del patrimonio artístico de Castilla y León. Por todo ello, nuestra valoración no puede ser más que positiva. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias. Señora consejera, los conservadores-restauradores de Castilla y León se encuentran en una situación de precariedad en el trabajo, entre otras cosas, por carecer de regulación profesional y convenio laboral propio, debido a la disparidad de caminos formativos que existen en España. La Junta de Castilla y León tiene que acometer de una vez por todas aquellas acciones que sean de su competencia e impulsar las que no lo sean para conseguir la normalización definitiva de estas enseñanzas, y así cumplir con la normativa europea, que promulga una formación de cinco años. Es preciso que los estudios queden unificados dentro de la universidad, y se atienda no solo a la conservación, restauración del patrimonio, sino también a su gestión sostenible y a su puesta en valor.

Estos profesionales denuncian, señora consejera, el engaño subyacente de los pliegos de condiciones, donde no figuran los costes de las decenas de mejoras, cuando Europa marca que los valores de calidad sean cuantificables, lo que está arruinando a sus pequeñas empresas -de autoempleo la mayoría- y destruyendo el tejido laboral multidisciplinar surgido en torno a ellas, que tanto costó estructurar. Se preguntan además cómo se articula las prioridades de intervención y las de ejecución de las intervenciones, y cómo es posible que las baremaciones no se hagan por un equipo de conservadores-restauradores. Denuncian que la nueva Ley de Contratos del Sector Público va a ser la puntilla para esta profesión, porque favorece a las grandes empresas en detrimento de las pequeñas. Se lamentan de que los medios humanos y materiales del Centro de Conservación y Restauración no estén a la altura del número y la calidad de nuestros bienes patrimoniales, y de que la Dirección General de Patrimonio no haya tenido en cuenta su ofrecimiento para la inclusión de su profesión en la nueva Ley de Patrimonio y para hacer un estudio de los restauradores que quedan en activo -quedan en activo, señoría- en nuestra Comunidad, y en qué condiciones.



Se indignan, asimismo, porque no exista legislación alguna –ni responsabilidad legal, por lo tanto– para protegernos de las desastrosas actuaciones realizadas en nuestro patrimonio por personas sin la formación adecuada. Piden, en este sentido, un convenio sólido y profesional con los propietarios de los bienes culturales, incluida la Iglesia católica. También piden que desaparezca la figura del auxiliar restaurador, por estar solapando actuaciones para las que no tienen competencias.

Este colectivo recomienda encarecidamente la educación en patrimonio y la coordinación entre las Direcciones Generales de Turismo, Patrimonio y otras Consejerías. Nos alertan, señora consejera, sobre el turismo rural y la conservación del patrimonio en nuestros pueblos –escuche–, donde hay más obras de arte que habitantes. Y muestras... muestran, además, una honda preocupación por la insuficiencia presupuestaria que la Junta destina a la conservación y restauración del patrimonio, tan solo el 0,17 % del Presupuesto general.

Créame si le digo, señora consejera, que esta es una llamada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Termino. Es la última frase). ... que esta es una llamada de socorro que le hacen los conservadores-restauradores de nuestra Comunidad Autónoma, por el bien de su profesión y, sobre todo, señoría, por el bien de nuestro patrimonio. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Intentaré responder, señoría, aunque verdaderamente algunas de las cuestiones que usted pone sobre la mesa no son competencia ni de la Consejería de Cultura y Turismo ni de la Junta de Castilla y León. Debería usted dirigirse al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o también al ámbito estatal en cuestión de la regulación de contratos del sector público.

La Junta de Castilla y León trabaja de la mano de los restauradores y conservadores tanto en aquellas ejecuciones que dependen directamente del actuar de la Consejería como en aquellas otras que derivan del sector privado; por ejemplo, de las diócesis de la Junta de... de las diócesis de Castilla y León, con quien la Junta tiene suscritos convenios de colaboración para el buen actuar de los restauradores y conservadores. No en vano la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León establece que cualquier intervención que pretenda realizarse en bienes declarados de interés cultural requieren autorización previa de la Consejería competente en materia de cultura.

En este caso, la Junta de Castilla y León le puedo asegurar que actúa con absoluta diligencia y es competente en la materia a la que he hecho referencia. Y, en el... en el ejercicio directo de nuestras actuaciones, tan solo señalarle que desde dos



mil once hasta la actualidad es más de 70 millones de euros la cantidad que la Junta de Castilla y León ha destinado a restauraciones y conservaciones con el actuar de los restauradores y conservadores; que tan solo en bienes muebles se ha destinado, desde el año dos mil trece, más de 3.500.000 euros, y en este año dos mil diecisiete la previsión es de más de 1.000.000 de euros en bienes muebles, como pueden ser retablos, artesonados, restauración de lienzos, en los que por supuesto se exige la presencia de un restaurador-conservador.

Por tanto, tanto en el ámbito de competencia pública como también en aquellos bienes de interés cultural que están en manos de titulares o gestores privados, la diligencia de la Junta de Castilla y León es máxima, y la consideración que hacemos respecto del buen trabajo de nuestros profesionales no puede ser puesta en juicio por usted o por las cuestiones que quieran poner en entredicho el buen actuar de la Junta y de los restauradores. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

POP/000609

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. ¿A qué creen ustedes que es debida la precariedad del empleo en Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Yo pienso que el empleo más precario es el que no existe. Y la situación más precaria que puede tener una persona en nuestra Comunidad es estar en el paro. Y por eso es muy importante que estemos trasladando el debate desde la creación de empleo hasta la calidad del empleo –usted lo plantea aquí–. Durante muchos años aquí el principal debate era cómo crear puestos de trabajo, cómo reducir la sangría de destrucción de empleo en nuestra Comunidad. Hemos bajado la tasa de paro desde el 22,7 –que llegamos a tener– hasta el 13,7 que tenemos en la actualidad, de tal forma que el 64 % de los ciudadanos de Castilla y León que perdieron su empleo en los peores años de la crisis lo han recuperado ya.

Ahora lo que nos queda, en definitiva, son tres objetivos en términos de calidad: mejorar la estabilidad en el empleo, mejorar el número de contratos que sean a tiempo completo y mejorar también las retribuciones de estos contratos. En términos de estabilidad, el 75 % de los contratos que existen en Castilla y León son contratos por tiempo indefinido –son 2 puntos más que la media española–, y además hay que decir que en el último año el crecimiento de los contratos indefinidos fue cuatro veces superior al crecimiento de los contratos no indefinidos: 2,36 % frente al 0,62 %. En segundo lugar, el 85 % de los contratos de... de Castilla y León lo son por tiempo



completo, a jornada completa. Y en último lugar, en relación con las mejores retribuciones -usted estará siguiendo cuáles son las firmas de los convenios colectivos por parte de las empresas, empresarios y representantes de los trabajadores-, el año pasado esos contratos permitieron subidas salariales en los convenios colectivos y este año dos mil dieciocho todos los que se van firmando van suponiendo nuevas subidas salariales, incluso superiores a las del ejercicio precedente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Pues mire, consejero, la precariedad en el empleo en Castilla y León se debe a las reformas laborales, la del dos mil diez, del Partido Socialista, y la del dos mil doce, del Partido Popular. Y quiero destacar un colectivo que ha sufrido especialmente esta precariedad: los mayores de 55 años, y, por encima de todos, las mujeres, colectivo que han tenido que asumir trabajos a tiempo parcial, trabajos muy precarios o desempleo de larga duración.

Y son las reformas laborales la causa principal de la precariedad laboral, porque estaba entre los objetivos de su implantación tres ideas básicas: uno, debilitar la acción sindical; dos, mejorar la competitividad de las empresas devaluando los salarios; y tres, aumentar el poder empresarial para que pueda regular unilateralmente las condiciones de trabajo.

Todos los grupos hemos manifestado nuestra... con más o menos vinculación, nuestra preocupación por esta precariedad laboral. Pero, mire, los beneficios empresariales crecen el triple que los salarios y los dividendos de los accionistas crecen más de un 10 %. A ustedes... o ustedes esto es lo que han llamado ya no hay crisis, salir de la crisis, pero esto lo denuncian los sindicatos, lo reivindica la ministra de Empleo e incluso el señor Montero, que, cuando presentó los Presupuestos, pidió un esfuerzo a las empresas para alcanzar un gran acuerdo a nivel nacional para mejorar los salarios. Dijo: que suban tanto como los excedentes empresariales. Y no se sonroja nadie.

La precariedad laboral tiene que ver con el abaratamiento del despido, porque este abaratamiento del despido nos ha llevado, en Castilla y León -no voy a enumerar la cantidad de empresas que han cerrado o están cerrando-, a cerrar muchas empresas por lo barato que les sale.

Otro de los problemas de la precariedad laboral es la rotación en los empleos. Castilla y León es la segunda Comunidad de mayor aumento de la rotación laboral. Se necesita 1,5 contratos indefinidos para crear un empleo estable; es decir, que ni los contratos indefinidos ofrecen estabilidad.

Precariedad laboral también es legislar para dar la facultad de modificación de las condiciones laborales a... unilateralmente al empresario. El Estado no puede ser un simple observador de que se cumplan las leyes, porque entonces aquí tenemos un problema muy grande porque... como consecuencia del escaso número de funcionarios que tenemos en la Inspección de Trabajo.

Pero cada vez aumentan más los contratos temporales a tiempo parcial. Más del 40 % de los contratos temporales y más del 30 % de los indefinidos lo son a



tiempo parcial. Cada vez más trabajadores con sueldo les mantiene en la pobreza, con las consecuencias que esto tiene a nivel de salud laboral, a nivel de cotizaciones en la Seguridad Social, porque estamos viendo y padeciendo los resultados de una legislación partidista, como consecuencia de los planteamientos neoliberales de las relaciones de trabajo recogidos en las reformas laborales. Las reformas laborales se han hecho, básicamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, tiene que terminar.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Termino). ... en cuatro grandes materias: contratos, despidos, modificación de las condiciones laborales y negociación colectiva. Y esto nos ha llevado aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Castilla y León a la cabeza de la precariedad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Todavía tenemos una tasa de paro alto y todavía, lógicamente, el objetivo es mejorar la calidad del empleo, pero no diga usted que estamos a la cabeza de la precariedad, porque, si tenemos menos tasa de paro que la media española y tenemos un mayor porcentaje de contratos indefinidos que la media española, lógicamente estaremos mejor que el conjunto de España. Esta es una realidad que yo creo que las cifras lo soportan fácilmente. Yo creo que usted puede decir lo que quiera, pero sería bueno también que se fijara, en ese sentido, en las cifras.

Sí coincido con usted en una cosa, que los dos colectivos más afectados por la crisis económica son los mayores de 55 años y las mujeres. Quizá también se ha olvidado usted de algún colectivo: se ha olvidado de los jóvenes, se ha olvidado -creo- de las personas con especiales dificultades por su nivel formativo, los parados de larga duración, y se ha olvidado también de las personas con discapacidad. Pero es verdad que en estos dos colectivos, mujeres y mayores de 55 años, hay que hacer un esfuerzo especial. En el caso de las mujeres, sabe usted que nuestro complemento salarial en el caso de contratación de mujeres se ha triplicado este año dos mil dieciocho respecto al año dos mil diecisiete, de 500 euros adicionales a 1.500 euros adicionales en todo el Plan de Empleo. Y esto nos está permitiendo, por ejemplo, que hoy haya más mujeres trabajando de los que había antes del inicio de la crisis económica. Y en el caso de los mayores de 55, sabrá usted que, dentro del Plan de Empleo de Castilla y León para el año dos mil dieciocho, que se ha formalizado en el ámbito del diálogo social, una de las grandes prioridades es el empleo para los mayores de



55: empleo en colaboración con las corporaciones locales, empleo en colaboración con las empresas, mejorando las aportaciones y subvenciones que se hacen por contratación de trabajadores de más de 55 años, y fomento del autoempleo. Es el reto que estamos tratando de abordar. Y yo me alegro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... de que usted también con su intervención haga aportaciones, en ese sentido, que, sin duda, también son bien valoradas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora González Guerrero.

POP/000610

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Señor Rey, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo desde su Consejería para garantizar la protección, el uso y la promoción del leonés y de su cultura? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría, me alegra que me haga esta pregunta, porque me alegra que traiga al Pleno nada menos que al leonés, esta modalidad lingüística que forma parte del patrimonio lingüístico de la Comunidad. En nuestro Artículo 5, apartado segundo, del Estatuto se define al leonés como un elemento de... valioso, ¿no? Y precisamente, como sabe, en colaboración con la Unión del Pueblo Leonés -debo agradecer, aquí, además, a su presidente, a Luis Mariano, presente en el aula parlamentaria, su desvelo-, con él, el Grupo Popular y la Junta de Castilla y León, y la Universidad de León, hemos creado... ha creado finalmente la Universidad de León una Cátedra de Estudios Leoneses, que está echando a andar en este tiempo, pero que tiene ya algunos proyectos que son realmente nutritivos y muy sugerentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Señor Rey, pues es curioso, porque, cuando Podemos Castilla y León le hemos preguntado a la Junta por las actuaciones que se estaban



llevando a cabo para dar cumplimiento, como usted bien dice, al Artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía, que dice textualmente que el leonés será objeto de protección específica por parte de las instituciones y que su protección, uso y promoción serán objeto de regulación, la respuesta que recibimos, a fecha de once de diciembre del dos mil diecisiete, cuando se supone que el Consejo de Gobierno ya había aprobado la Cátedra de Estudios Leoneses, fue que lo único que se estaba haciendo desde la Junta era desde la Consejería de Cultura, y básicamente consistía en una recopilación de publicaciones ya existentes editadas en leonés. Ni una sola mención a la cátedra, ni a los 200.000 euros que usted comprometió, de los que la última noticia que hemos tenido es que estaban bloqueados.

Así que, por unas o por otras, la realidad es que el Partido Popular lleva 30 años incumpliendo el Estatuto de Autonomía, treinta años en los cuales la lengua, la cultura y las tradiciones leonesas han sido obviadas, omitidas y completamente ignoradas. Y, cuando esto sucede, pasan cosas como que el presidente de este país se va al Reino Unido y le atribuye ser la cuna del parlamentarismo, ignorando que el primer Parlamento del mundo fueron las Cortes del Reino de León, convocadas en mil ciento ochenta y ocho por Alfonso IX de León, a quien, además, debe su existencia la primera universidad de este país, la de Salamanca. Y lo remarco, porque tampoco queda claro en el Estatuto de Autonomía.

Y pasan cosas tan tristes como que los críos piensan que sus abuelos en el pueblo hablan gallego chapurreado, cosa que, encima, en muchas ocasiones, se atribuye a una supuestamente... a una supuesta falta de cultura, cuando nada más lejos de la realidad. Son nuestros mayores y nuestras mayores los que están preservando con su vida la cultura, las costumbres y las tradiciones leonesas, de las cuales la Administración se olvida.

Y esto pasa porque somos los primeros que no ponemos en valor nuestra propia historia. Que las competencias en materia educativa estén transferidas a las Comunidades Autónomas tiene un sentido, y es que su Consejería tenga un margen para incluir en el currículum propio contenidos relacionados con nuestra propia cultura, con nuestra propia historia y con nuestra propia identidad. Y eso, en nuestro caso, pasa por enseñar a nuestros niños y a nuestras niñas las particularidades de cada una de las dos regiones que componen esta Comunidad, la de Castilla y la de León.

Podemos ya propusimos numerosas medidas en este sentido, que fueron rechazadas únicamente por el Partido Popular. Y mientras que Comunidades con lengua propia, como Aragón o Asturias, han establecido medidas efectivas para la protección de las mismas, han dictado leyes para desarrollar sus Estatutos de Autonomía, e incluso están trabajando en la oficialidad de la lengua, la Junta de Castilla y León sigue en pañales, incumpliendo el Estatuto de Autonomía; que -le recordamos- no es únicamente facultativo, sino que es imperativo. Por tanto, le exigimos un mayor compromiso para comenzar a subsanar esta deuda, que sí es histórica. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchísimas gracias, señora presidenta. Señoría, es un día de... bueno, es un tiempo de alegría, porque tenemos esa Cátedra de Estudios Leoneses, que ha



creado no el Consejo de Gobierno, sino la propia Universidad de León. Y es una cátedra que tiene que ver con el leonés específicamente y tiene que ver con lo leonés. 200.000 euros es una cantidad más que notable, y es una cantidad que va a ir directamente no solo a la investigación, que es fundamental, sino también a actividades de difusión.

Yo le he preguntado al director de la cátedra, que es uno de nuestros filólogos más prestigiosos, José Ramón Morala, le he preguntado qué actuaciones tiene pensado poner en marcha en relación al leonés en este tiempo, y me ha dicho que del dieciséis al diecinueve de julio... -señoría, aprovecho para invitarla, si a su vez me invitan a mí, espero que sí, tenemos buena relación con las universidades- del dieciséis al diecinueve de julio va a organizar la Universidad de León un curso de verano sobre el... sobre el leonés, cuyos materiales van a poner a disposición de todos los profesores de lengua y literatura.

Pero me ha dicho que fundamentalmente esta cátedra va a crear contenidos digitales para especialistas, y también para el público en general. Concretamente dos: van a publicar una base de datos bibliográfica sobre la cultura leonesa y sobre el leonés, van a recopilar todo lo que se ha escrito hasta este momento sobre ello; y en segundo lugar, y sobre todo, se van a... se van a volcar -son especialistas- en un diccionario de leonés, publicado en línea. El documento base sobre el que van a tomar partida es un tesoro, lo que viene a llamarse un tesoro léxico, de... es el *Leonés Actual*, de la profesora Janick Le Men, de la Universidad de León, que fue publicado, seis tomos, entre dos mil dos y dos mil nueve. Pero a partir de ahí van a hacer un desarrollo de todas... de todos los vocablos; y lo van a hacer con apoyo de especialistas de la Real Academia Española de la Lengua.

Así que estamos en un momento realmente prometedor, de inicio de la cátedra, con mucha seriedad. Por supuesto, esto luego se va a poner a disposición de todos los profesores. Sin perjuicio de ello, como sabe usted, todos los centros de Infantil, Primaria, Secundaria de León y de la Comunidad pueden elegir como actividad complementaria extraescolar, libremente, fuera del horario del currículum y de modo voluntario, cultura leonesa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Gracias). ... con todos estos materiales se van a ver notablemente enriquecida la formación del profesorado. Y, en fin, o sea, que estamos yo creo que de enhorabuena. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000611

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Señor consejero de Medio Ambiente, ¿considera suficiente las medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para la... realizar la actividad de la caza sostenible? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señoría, consideramos que tomamos medidas adecuadas para una caza sostenible y movernos entre los distintos impulsos que tiene -los contrarios a la caza-: la necesidad de regular la extensión de la fauna salvaje para evitar pues los daños que se producen en cultivos, en el ámbito del tráfico. Y, desde luego, todo lo hacemos salvaguardando la caza como actividad económicamente muy importante para Castilla y León, y, desde luego, para el control de las especies. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor consejero. Usted sabe que la caza genera en este país casi 106.475 millones de euros -más o menos, la estimación-; crea 180.000 puestos de trabajo -desde luego, en Castilla y León genera y tiene casi 150.000, digamos, federados o gente que realiza actividades cinegéticas-; y, desde luego, pues es un foco importante de ingresos, ¿eh?, y hay que recordar que, por ejemplo, muchísimos municipios de nuestro entorno, casi un 20 % de los ingresos -digamos- anuales vienen de los cotos de caza.

Desde luego, es una actividad que tenemos que mantener y sostener, y desde luego libremente que practiquen aquellos que estimen necesario, pero está bien, por otra parte, que sabe usted que también genera una serie de problemas: el año pasado aumentaron los accidentes por animales y atropellos más de un 21 %. No sé lo que me va a dar tiempo en estos pocos minutos para desarrollar toda esta cuestión, pero hay que decirle que ya hemos llegado el año pasado a 2.367 accidentes provocados por animales; 68 % de todas las intervenciones de la Guardia Civil están relacionadas con atropellos a animales por razones de caza.

Hay que decir que las carreteras del Estado tienen un 38 %, ¿eh?, en ese sector, de accidentes; las carreteras de la Junta de Castilla y León, un 45 %; las carreteras de la diputación más o menos un 15 %; y las carreteras municipales un 1 %. Desde luego, la siniestrabilidad es cada vez más grande, y, desde luego, da miedo a veces ir por la carretera, sobre todo al amanecer o al anochecer -como usted bien sabe-, porque uno ya por las carreteras de Castilla y León la verdad que pone en peligro la vida propia, la de sus hijos y la de los familiares que van en el coche.

Desde luego, es curioso cómo incluso el subdelegado del Gobierno en Burgos, el señor Roberto Saiz, curiosamente urge a implementar medidas a la Junta de Castilla y León para evitar estas... digamos, estos accidentes. Curiosamente lo dice el subdelegado del Gobierno, ¿eh?, donde, sin ir más lejos, el otro día en la Nacional 1, en el kilómetro 210, vimos cómo se atravesaban los corzos, en fin, con total impunidad en una carretera nacional, que sabe usted que tiene vallas laterales; o como hace poco en Milagros, por ejemplo, atropellaron a un lobo. Es increíble a veces la



dejadez y el peligro manifiesto en la que estamos, digamos, inmersos los ciudadanos de Castilla y León. Tenemos que hacer algo, no podemos ser... la provincia de Burgos usted sabe que es la mayor y la principal provincia donde padecemos y sufrimos estos accidentes de tráfico.

Desde luego, tenemos que garantizar esa caza sostenible; es fundamental para los ingresos de nuestros municipios, para desarrollar esa actividad deportiva; son la tercera federación -usted lo sabe-, después del fútbol y el baloncesto, de número de federados, y tenemos que seguir el mantenimiento con esa libertad, pero también, desde luego, aplicando aquellas medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad.

Los corzos ya es una plaga, es una plaga, pero absoluta; de los accidentes del último año...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... hay que recordar que 1.639 fueron por corzos; 509 por jabalíes. Fíjese usted que estamos ante, desde luego, unas medidas que no es normal.

Nosotros ya presentamos el veintiocho de enero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, termine.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... una PNL al respecto para firmar convenios... tomar medidas; esperemos que la Junta así lo haga, porque es por el bien de todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. Comparto con usted y compartimos con ustedes la preocupación por los accidentes derivados de la invasión de animales, que no solo son de animales salvajes, también de animales de ganadería, caballos, etcétera, etcétera, no solo... todo es fauna salvaje. Y comparto con usted la idea de la importancia que tiene la caza.

No es que vayamos a actuar, es que estamos actuando. ¿Estamos actuando, cómo? En el marco de lo que es: como todo el mundo sabe, la caza es propiedad, es titularidad de los titulares cinegéticos de los terrenos, no es... la caza no es de la Junta de Castilla y León, que puede controlar, regular y cazar a su antojo; solo el 8 % de las zonas de caza son reservas titularidad de la Junta de Castilla y León,



donde sí actuamos de oficio, y porque es nuestra la caza. Pero el resto de las... de los lugares cinegéticos son de las juntas vecinales y otras entidades y organismos que son propietarios cinegéticos. Y nosotros lo que hacemos en la Junta de Castilla y León es determinar los cupos de caza para que sea un recurso administrado de forma ordenada, y ahora lo que estamos haciendo es flexibilizar los requisitos para que se cace más.

Porque es cierto que hay una sobrepoblación tanto de corzo como de ciervo, como de jabalí. Y lo hemos hecho; sabe usted perfectamente que la orden de caza que está vigente, y que termina ahora en julio, del año dos mil dieciocho, y sustituiremos por otra, establece el multiplicar por dos las cacerías colectivas, tanto los ganchos como las monterías, de esas tres especies de ungulados. Pueden cazarse de forma muy fácil, muy sencilla; hemos sustituido en las cacerías colectivas las autorizaciones por mera comunicación, es decir, tomamos todas las medidas máximas de flexibilización de la actividad de caza. Porque la actividad de la caza, efectivamente, es un recurso económico, pero es también un recurso regulador de la población.

Pero la Junta de Castilla y León no puede entrar a regular una propiedad de los titulares cinegéticos más allá de lo que es razonable y equilibrado. Por lo tanto, protegemos la caza. Sabe que ha habido manifestaciones de los cazadores reivindicando su papel, a los que nosotros amparamos y desde luego protegemos y reconocemos el trabajo, porque, ahí donde hay caza, ahí hay regulación de la población cinegética.

En cuanto al tema de las carreteras, nosotros nos preocupamos. En las evaluaciones de impacto ambiental tenemos muy especialmente considerado los pasos de fauna de las infraestructuras para que no atraviesen las carreteras, sino que tengan unos pasos cinegéticos y eviten la entrada en las calzadas; hacemos en nuestras carreteras señalizaciones específicas de caza. Pero, repito, el titular del predio cinegético es el que tiene que controlar la especie, y nosotros lo que hacemos es facilitar que ese control se produzca. Por lo tanto, esa preocupación existe; y no es que tengamos que trabajar, estamos trabajando duramente en ello para reducir la población de la fauna salvaje. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000612

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, el otro día escuchábamos con sorpresa unas palabras que dijo, que es: no conseguimos atajar el problema del lobo. Hemos pasado de 400 ejemplares a 2.000 ejemplares de lobo, y parece que hay más ya lobos que ganaderos de extensiva. Por eso le hacemos la siguiente pregunta: ¿se encuentra capacitada la Junta de Castilla y León para gestionar la población del lobo al sur del Duero?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, a esa pregunta tengo que decirle que sí, capacitados sí, el problema es que hay que estar capacitados dentro del margen de gestión que la ley permite; al sur del Duero sabe usted que el lobo es una especie estrictamente protegida por la Directiva Hábitats desde el noventa y dos, y compromete la gestión y, desde luego, limita mucho la gestión; y en esa limitación de la gestión estamos en máximos, reconociendo que hay un especial problema de daños en la ganadería en Ávila. Y nos movemos entre los conservacionistas radicales, que pretenden que al lobo no se le toque, y nos movemos entre los daños de la ganadería, que compensamos; y que, desde luego, seguiremos trabajando para buscar ese equilibrio. En consecuencia, a la pregunta de que si estamos capacitados, sí, pero hay que tener en cuenta el marco normativo en el que nos movemos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues lo primero que le quiero recordar es que aquí, en estas Cortes, recibió un mandato, ese mandato fue que el lobo, que era especial... una especie especialmente protegido, pasase a gestionable; fue el mandato de aquí, y un mandato de consenso. Y también quiero hablarle, como ha dicho, de Ávila, porque son ya 444 los ataques que ha habido en este primer trimestre del año, de dos mil dieciocho, con las... las perspectivas es que lleguemos a 2.000 ataques, nunca ha habido tantísimos, y, desde luego, tenemos que hacer algo.

Y, mire, le voy a hablar hoy de una balanza, de una balanza llamada convivencia, como muy bien ha dicho: por un lado está el lobo, que el lobo es muy importante para el ecosistema; pero por otro lado, señor consejero, están los ganaderos de extensiva. Y por un lado tiene usted la continuidad del lobo y por otro lado tenemos la continuidad del mundo rural, por la importancia de esos ganaderos, que esos ganaderos en extensiva son guardianes de biodiversidad, y lo sabemos, y los apreciamos. Y por eso, en ese equilibrio entre lobo y ganaderos, Félix Rodríguez de la Fuente, que es un referente en el tema del lobo, dijo que el lobo exista donde pueda y donde debe vivir; que no es estar en todos los sitios -es que nos lo ha dicho un referente- y que no exista sin control.

Y estamos, como también ha dicho, creando un conflicto entre los conservacionistas, los ecologistas y entre los ganaderos, y ese conflicto, desde luego, a Castilla y León no le beneficia nada y es absolutamente negativo. Y por eso tenemos que encontrar todos una vía de consenso, de debate y de convivencia, el equilibrio; debemos trabajar con los que están sufriendolo, que son con los ganaderos, y que no sean los perjudicados de la presencia del lobo. Y tenemos aportaciones, más estudios para... y más medios para esas poblaciones, para ver las densidades, los ataques, para hacer un estudio serio; más prevención, ayudándolos económicamente, porque sabemos que los mastines cuestan dinero -tienen que tener cinco mastines-, también sabemos que la vallas cuestan dinero, y tenemos que esos sistemas de prevención que pone el ganadero no tienen que estar en su peso, en sus hombros, sino



que nosotros tenemos que ayudarles. Y también en las indemnizaciones, totalmente necesarias, pero que también abarquen el lucro cesante, que es una reivindicación que nos están diciendo constantemente, porque, cuando se sufre un ataque, hay abortos, hay estrés en el ganado, gastos veterinarios.

Y, si el lobo es de todos, pues sus daños también son de todos, y entonces los tenemos que pagar entre todos. Y eso es claro, y eso, señor consejero, es lo que le tiene que decir al Estado y lo que le tiene que decir a Europa; si el lobo es de todos, lo pagamos todos, y que viva libre en nuestra tierra. Y en Ciudadanos pues eso lo tenemos claro, y por eso queremos pues gestión, control y compensación justa de los daños. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUINONES FERNÁNDEZ):

Señora Diago, comparto mucho de lo que usted dice. Claro, lo primero que tenemos que tener en cuenta es que, por mucho que diga estas Cortes, quien decide si el lobo es una especie estrictamente protegida o no es la Unión Europea; y ha dicho que es estrictamente protegida y que va a seguir siéndolo, no va a aceptar ningún tipo de cambio en el régimen jurídico. Por lo tanto, ahí nos tenemos que mover. En el sur del Duero el lobo no se puede cazar, no se puede gestionar, más allá de los controles excepcionalísimos, y que son seguidos con lupa por las autoridades judiciales; y ahí es donde nos movemos.

Pero, mire, de actuaciones para reducir el conflicto, entre no todos los conservacionistas, determinadas entidades conservacionistas extremistas, que no es que se hayan echado al monte -ya podían estar en el monte-, se han echado al asfalto, y no conocen la realidad rural ni de Castilla y León, algunas asociaciones conservacionistas están totalmente en contra de cualquier actuación de control, en absoluto, y de mover la densidad del lobo. Pero, bueno, nosotros vamos por nuestro camino; nuestro camino ha sido: en el dos mil ocho, un plan de conservación y gestión del lobo, modificado en el dos mil quince; fue la primera Comunidad Autónoma que lo dice. Vamos en el camino de haber subvencionado hasta el 100 % de esos vallados cinegéticos; pero que no es la solución, porque un vallado no es una ganadería extensiva, es una ganadería estabulada, no, la extensiva está en el monte, conviviendo con el lobo. Hemos también subvencionado y donado perros mastines, allí donde se puede utilizar el perro mastín, que no es para todo tipo de ganadería, no vale para el vacuno. Hemos actuado, por lo tanto, en prevención todo lo que es necesario.

Y en compensación de daños, hombre, no se puede negar la actuación de la Junta de Castilla y León: hemos pasado de indemnizar en un año a indemnizar en 15 a 20 días; y hemos mejorado las indemnizaciones. La semana pasada tuvimos la última reunión con las organizaciones profesionales agrarias para mejorar, y hemos quedado en mejorar determinadas indemnizaciones a partir de junio, que cumple el contrato del seguro que tenemos ahora mismo contratado.

En definitiva, tomamos muchas medidas en una Mesa del Lobo, donde están todos -conservacionistas, OPAS, ayuntamientos-, y todos representados. Hacemos



lo que nos permite la normativa, pero hay algo tozudo, y es que la Directiva Hábitats establece que el lobo al sur del Duero es una especie estrictamente protegida y no se puede gestionar más allá de todo lo que hace al máximo la Junta de Castilla y León; que, como sabe, promovió en Bruselas la llegada de observadores, del director general competente de la Comisión Europea, para conocer la realidad de todas estas explotaciones, y esperamos todavía que en ese plan de acción, y en uno que estamos haciendo específicamente para Ávila, que tiene unos daños intolerables, podamos modificar, regular esa densidad. Y, mientras tanto, pagar de forma más justa y de forma más rápida, en una Comunidad que es la que más paga y la que paga antes de todas las que regulan los daños por lobo; que no es ninguna obligación legal regular y compensar esos daños, pero que sí que estamos compensando esos daños con el Presupuesto de Castilla y León. Por lo tanto, creemos que una gestión equilibrada y adecuada, dentro del marco de lo que nos permite la Unión Europea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000613

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor consejero, ante la entrada en vigor del Real Decreto 128/2018, de dieciséis de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración local, y donde se establece la obligación de que sean los secretarios de los ayuntamientos o funcionarios de habilitación nacional los que ejerzan como tales en las entidades locales menores, y habiendo mostrado, sobre todo los citados profesionales, su imposibilidad material para ejercer esa labor, poniendo en riesgo directo la supervivencia de las juntas vecinales, le pregunto: ¿qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar la viabilidad y el normal funcionamiento de las juntas vecinales?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Hemos tomado medidas; hemos actuado antes, mientras se eternizaba el proyecto de real decreto -yo no sé dónde estaban otros-, ahora y después. Y usted lo sabe, es decir... Y seguiremos tomando medidas para que se garantice el buen funcionamiento de las entidades locales menores.

Mire, cuando se gestionaba el proyecto de real decreto fuimos la única Administración de Castilla y León que nos dirigimos a la Secretaría de Estado de Función Pública, al Ministerio de Hacienda y Función Pública, para que corrigiesen el borrador del proyecto. No nos hicieron caso, pero la única. Una vez que se aprobó, nos dirigimos de nuevo... -hoy mismo hablaba por última vez con la Secretaría de Estado de



Función Pública- de nuevo al Gobierno de España para decirles: os habéis equivocado, está... Ya conocían los problemas que hay en Burgos, en Palencia y en León, y también en Aragón, que es de las más afectadas, y, bueno, están intentando -nos decían- buscar una salida.

Bueno, les hemos anunciado que, la busquen o no, que nosotros vamos a dirigirnos a ellos por escrito con dos cuestiones: una, saber si es norma básica; que no está claro, porque saben ustedes que esas competencias nos las transfirieron de aquella manera hace bastantes años, no hubo una Comisión Mixta de Transferencias, sino fue a través de una norma y nos transfirieron las competencias. Primero, si no es normativa básica, regularlo nosotros mediante una norma autonómica para volver a que aparezca la figura que denominamos persona con capacidad suficiente, que así han funcionado siempre; o no. O, si es que no, la contestación es que no, que es normativa básica, pues que la modifiquen y que vuelva a aparecer la figura, que es esencial, que es fundamental, que es la persona con capacidad suficiente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, consejero. Voy a intentar hacer una intervención fuera de cualquier posicionamiento político. Preguntaba usted dónde estaban otros; sabemos dónde estaba el señor Montoro: haciendo esta ley o, por lo menos, buscando una regulación que realmente afectaba del todo a las juntas vecinales y a su viabilidad. Montoro, que, por cierto, es ministro del Partido Popular.

Situemos el problema, señor consejero. Estamos hablando de juntas vecinales y estamos hablando de que en León existen 1.230 pedanías, que en Zamora hay 14 y que en Salamanca 19. Y, si me lo permite, también le voy a referir lo que hay en Castilla: en Castilla también 900 más, repartidas principalmente entre Palencia y Burgos. En total, más de 2.000, de las 3.704 que existen en todo el territorio nacional. Entidades locales menores que prestan un servicio impagable, que forman parte de la idiosincrasia propia de provincias como la de León, y que hoy se encuentran en un riesgo absoluto ante la nueva regulación estatal que ha dictado el Gobierno del Partido Popular.

Y, mire, no es baladí su función, y probablemente usted coincidirá conmigo, a usted que le gusta tanto la ordenación territorial, porque estamos hablando de las Administraciones más cercanas al ciudadano, esas Administraciones que dan forma a la estructura económica y productiva de la provincia leonesa, que forman parte de la gestión de los espacios naturales, de nuestros montes, que tienen un importante papel en la propiedad del suelo -casi la mitad de la provincia leonesa es monte comunal-, y en el mantenimiento de las infraestructuras y en la defensa de la identidad cultural. Ese carácter, reforzado con la defensa del estilo de la elección directa y democrática más cercana, la del ciudadano que está al lado, del pedáneo que está al lado del ciudadano, es lo que ahora algunos quieren eliminar.

Mire, yo siempre pensé que una regulación de este tipo vendría de la mano del Grupo Ciudadanos, porque... por aquello de que quería acabar con las diputaciones



y hablaba de asumir sobre todo que aquellos ayuntamientos que fueran menores pues se acumularan, pero la verdad es que ha venido de la mano del Partido Popular. Y yo le pregunto –más allá de lo que usted me ha dicho, que me parece muy bien–, yo le pregunto qué pasará, por ejemplo, con ayuntamientos como Valderrueda o Riello, donde hay 21 y 37 juntas vecinales; y yo le pregunto qué pasará con Burón, Posada de Valdeón, Prioro, que a día de hoy no disponen ni siquiera de secretario habilitado. ¿Qué solución plantearemos a aquellos ganaderos que a final de mes, de este mes, señor consejero, necesiten una certificación para concurrir a las ayudas de la PAC? ¿Quién certificará las pequeñas obras de las juntas vecinales del Plan de Diputación? ¿Qué hará una junta vecinal que no pueda pagar a ese secretario? ¿Qué harán aquellas que pueden... que pueden pagar, pero que no tengan secretario que quiera? ¿Y qué pasará mientras se resuelve el recurso judicial? ¿Qué les puede decir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Acabo, señora presidenta). ... qué les puedo decir yo hoy a mis más de 100 presidentes pedáneos? Señor consejero, más que un proceso de racionalización, lo que el señor Montoro ha hecho es un proceso de extinción.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

¡Gracias a... -gracias, presidenta- gracias a Dios que no iba a hacer una intervención política! Solo ha hablado de León, del señor Montoro. ¡Gracias a Dios! Ya me parecía a mí... digo: hoy ha venido el portavoz de UPL centrado. Y se ha visto: centrado.

Mire, yo espero, espero y deseo, lo digo abiertamente, que modifiquen el decreto o que nos digan que no es normativa básica –que está por aclarar; yo tengo mis dudas– y podamos hacer una norma, como ya hicimos. Eso es lo que espero y deseo. Vamos a ver. Pero, cuando yo decía dónde estaban otros, me refiero a dónde estaba UPL cuando en el proyecto de ley –no en este decreto, en este real decreto–, en el proyecto de ley del señor Montoro –que es ministro del PP, de España; es ministro del Reino de España, y además afiliado al PP–, el Gobierno de Castilla y León tuvo que, por acuerdo de Junta, hacer una serie de enmiendas, que dirigimos a todos los grupos del Congreso de los Diputados, porque iban a desaparecer. Escúcheme, que estaba aquí UPL; sí, sí, estaba aquí, estaba aquí. ¿Qué pasa, que depende quién venga es otro... es uno u otro? No, UPL estaba aquí. Tuvimos que mandar, porque ahí desaparecían las entidades locales menores; y lo sabe usted, o sea, que no me cuente a mí eso, ¿eh?

Yo lo único que quiero, espero y deseo, que se modifique el real decreto, o podamos sacar nosotros la norma. Y, segundo, para eso están también las SAM, usted lo sabe, los servicios de ayuda y de apoyo al municipio, para apoyar a los pequeños municipios, función fundamental de cualquier diputación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto corresponde a **Interpelaciones**.

I/000110

Y comenzamos con la **Interpelación 110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de cuatro de marzo de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer esta interpelación, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor consejero, hoy el Grupo Socialista vuelve a interpellarle sobre política universitaria, sobre docencia y sobre investigación. Ya sabe que es la segunda vez que lo hacemos en esta legislatura, y tenemos la obligación, tanto usted como nosotros, de trasladar certidumbres a la comunidad universitaria. No es tiempo de divagar, lo es de hablar de cuestiones concretas y de realizar compromisos por su parte ante el último año de la legislatura.

En primer lugar, nuestro grupo desea abordar uno de los principales problemas que tienen nuestras universidades en la actualidad, lo sabe bien, la situación de las plantillas de profesorado. Empezaremos con el profesorado con contrato laboral. Seguro que conoce perfectamente el escrito que el pasado cinco de marzo le hicieron llegar los vicerrectores de profesorado de nuestras cuatro universidades públicas y los representantes universitarios de los sindicatos FeSP-UGT -a cuyos representantes que se encuentran esta tarde quiero saludar-, STECYL, Comisiones y CSIF. En él le recuerdan que el Artículo 47.4, apartados 1 y 2, del segundo convenio colectivo del personal docente e investigador laboral de las universidades públicas de Castilla y León reconoce el derecho al PDI contratado laboral fijo y con dedicación a tiempo completo a recibir un complemento específico por méritos docentes y un complemento de productividad por actividad investigadora. Ese mismo precepto establece que solo se devengará la retribución por el primer quinquenio y primer sexenio, con independencia del número de tramos reconocidos. Por su parte, la Disposición Transitoria Cuarta establece que desde el uno de enero de dos mil quince se abonará el importe del 75 % del primer quinquenio y del primer sexenio; es decir, se tengan los que se tengan, solo se cobra el 75 % del primero. Estas medidas fueron acordadas -recuerda la carta- cuando los efectos de la crisis económica todavía eran patentes.

Le continúan diciendo que el conjunto de las organizaciones sindicales y los equipos de gobierno de las cuatro universidades públicas castellanas y leonesas



demandamos como primera medida irrenunciable de este convenio colectivo que la Junta de Castilla y León asuma la financiación de todos y cada uno de los quinquenios y sexenios reconocidos al personal docente contratado, tanto fijo como interino, así como los complementos autonómicos, para que estos conforme... para estos, conforme a la legislación europea.

Además, ese mismo día, el cinco de marzo, le recordaban los vicerrectores de profesorado que ya le habían escrito el cinco de enero, sin respuesta en esa fecha, para solicitarle dos cosas: autorización para negociar el nuevo convenio, y la participación de la Dirección General de Universidades en la comisión negociadora. La respuesta les llegó el pasado tres de abril, firmada no por usted, señor consejero -¡qué extraño!-, sino por el secretario general de la Consejería, el señor Casado, diciéndoles que se podía iniciar la negociación -supongo que conoce la respuesta-, eso sí, el límite era la masa salarial del año dos mil dieciocho, y que la Dirección General de Universidades no participará en el proceso negociador.

Señor consejero, permítame, tras casi tres años en el cargo, ¿no se ha dado cuenta que uno de sus graves problemas es el señor Casado y su visión exclusivamente economicista de la educación? Desde nuestra modestia, tiene aún un año para arreglarlo.

Por eso, los socialistas le interpelamos para que acepte esta demanda justa, de todas las universidades públicas y los sindicatos que representan al profesorado laboral, respecto al cobro íntegro por este de los complementos que tengan reconocidos. ¿No dicen que ya hemos salido de la crisis? Lo pregonan el PP y sus voceros a diario. Pues que repercuta en todos los ámbitos de la sociedad y también en este profesorado, PDI laboral, en el ámbito de la universidad.

Ustedes, que son tan dados a comparar con Comunidades Autónomas, seguro que usted sabe que al menos Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Euskadi, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra, Murcia y la UNED ya pagan íntegros todos los complementos al profesorado laboral, todos. Háganlo aquí cuanto antes, para no continuar por más tiempo con la discriminación que sufre nuestro profesorado universitario.

Un profesorado del que seguro que también es consciente -lo ha reconocido conmigo y con nuestro grupo en alguna ocasión- que la edad media es muy elevada. Sabe que nuestro grupo considera esto un problema, y de usted se espera algo más que constatar la realidad. Al igual que en su momento se firmó un acuerdo con las universidades públicas para superar su endeudamiento, ahora le planteamos que llegue a un gran acuerdo para rejuvenecer las plantillas de profesorado; un gran acuerdo que tenga un presupuesto plurianual para que no quede exclusivamente en una declaración de intenciones.

Hoy le reiteramos algunas sugerencias al respecto. Los socialistas consideramos que es necesario un plan específico de estabilización y promoción del profesorado universitario; aumentar los contratos predoctorales para los jóvenes investigadores que empiezan hacer su tesis, y que serán el profesorado universitario del futuro; y crear un programa autonómico de contratos postdoctorales para dar una salida a quienes ya han terminado su doctorado, estén actualmente en España o se hayan ido fuera de nuestro país.

Por cierto, señor consejero, hoy tiene también ocasión magnífica para rectificar al grupo parlamentario que le apoya. Sorprendentemente votó en contra de una



iniciativa del Grupo Socialista que apoyaron el resto de los grupos para duplicar los contratos predoctorales en la resolución que está pendiente de este año. Lo conoce bien. Está financiada por el Fondo Social Europeo y establece en sus bases textualmente que, si las circunstancias lo requieren, puede duplicarse el presupuesto. Si con la situación actual el profesorado universitario, con su envejecimiento, con el nivel de jubilaciones que habrá en los próximos años, las circunstancias no lo requieren, ¿qué tiene que ocurrir para que sí lo hagan? Parece razonable que cuanto antes rectifique a su grupo parlamentario, y antes de que resuelvan, tome la decisión de que en lugar de 75 contratos haya 150.

Mire, después de dos años y medio de solicitárselo reiteradamente, el pasado mes de noviembre la Junta de Castilla y León por fin publicó la convocatoria de ayudas para financiar grupos de investigación reconocidos de universidades públicas de Castilla y León; un apoyo que le demandábamos para la ciencia básica.

Cuando han pasado ya cuatro meses y medio desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, hoy es buen día para que nos diga cuándo tienen previsto resolver las mismas. Permítame que le recordemos, Artículo 6.º, punto 5.º de las bases, dice: "Solo se financiarán gastos que se encuentren efectivamente realizados y pagados hasta el treinta de septiembre, inclusive, de cada anualidad presupuestaria para la que se disponga crédito". Supongo que es consciente que, si se resuelve en junio, agotando el plazo de los seis meses, los investigadores tendrán poco más de tres meses del año dos mil dieciocho para invertir la subvención recibida. Y salvo que se pretenda que se deje sin ejecutar una parte de la subvención, esto no es razonable.

Hoy volvemos a recordarle un compromiso: que haya una plataforma unificada para estudios *on-line* de las universidades públicas. La prometió su predecesor hace ya cinco años. ¿Tiene fecha para la misma? Sabe que, mientras no lo hagan, nuestras universidades estarán en inferioridad de condiciones con quienes sí la tienen.

También volvemos a transmitirle que debería recuperarse el apoyo autonómico para los congresos científicos, que sirven para difundir la investigación que se realiza en Castilla y León, al tiempo que impulsan la economía de las ciudades en los que se celebran. ¿Tiene previsto, señor consejero, recuperar este apoyo? Le queda un año para ello.

Y también seguimos defendiendo -lo conoce bien- que se financien parcialmente los gastos corrientes de los centros de investigación. Le volvemos a recordar el compromiso incumplido con el Centro de Investigación del Cáncer, y que se trate por igual a todos los que estén en las mismas circunstancias.

En otro orden de cosas, señor consejero, conocerá el estudio -seguro- *Precios y tasas de las universidades públicas del curso 2016-2017* -está realizado por el Observatorio del Sistema Universitario-, y dicen que Castilla y León tiene las segundas tasas más altas de España en ciencias de la salud e ingenierías y arquitectura; las terceras más altas en formación del profesorado, ciencias sociales y jurídicas; y las cuartas más altas en ciencias experimentales. ¿Conoce el estudio, señor consejero? Sabrá entonces que quien le hace las cuentas no le ha dicho la verdad, al decirle que dos bajadas consecutivas del 5 % conseguiríamos la media de España. En muchos casos, con esas dos bajadas consecutivas del 5 %, seguiríamos estando en el mismo puesto, desgraciadamente a la cabeza de lo que estamos ahora; ya sabe, con una de las tasas más altas de España y uno de los salarios más bajos.



En el ámbito de las becas universitarias, este año han recuperado la convocatoria complementaria de Erasmus. Se lo reconocemos –sabe que somos gente de fiar–, pero ya le hemos dicho que esa buena noticia está condicionada porque el presupuesto se ha reducido de la convocatoria autonómica de becas. Y el presupuesto ha sido, señor consejero, claramente insuficiente. Conocerá –como nosotros– que la resolución de la misma ha marcado que la beca máxima para todo el período de estancia de una beca Erasmus del curso académico son 562 euros. Fíjese, hace ocho años, en el curso dos mil diez-dos mil once, fue de 701; casi 150 euros menos por beca.

En lo relativo a la convocatoria autonómica de becas universitarias, este año se reduce el presupuesto, y volvemos a reiterarle una petición, y es que incrementen la parte de la cuantía de renta, esa destinada a las familias con menos recursos, y que la equiparen a lo que se han reducido las becas desde que gobierna el Partido Popular en el conjunto de España, que son 500 euros por cada familia –están destinadas a las familias con menos recursos–.

Mire, finalizamos. Han eliminado las becas autonómicas para másteres en universidades públicas. Lo han hecho este año sin avisar, lo cual añade una dosis de indecencia a una decisión errónea. Los másteres son fundamentales para complementar la formación de grado, habilitar para una profesión o iniciar el camino hacia el doctorado.

Hoy tenemos usted y yo una obligación: defender la calidad y el prestigio de los másteres de nuestras universidades públicas. La universidad pública, señor consejero –lo sabe bien–, nada tiene que ver con la imagen de mangoneo que ha dado la señora Cifuentes, sus cómplices y quienes la excusan y mantienen en el cargo. Señor Rey, defendamos juntos este prestigio. Hagámoslo por el esfuerzo de miles de estudiantes para conseguir sus titulaciones, y de profesorado y PAS que ejercen su trabajo con absoluta profesionalidad a diario.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Pablos, debe concluir.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Finalizo, señor consejero, pidiéndole al señor Rey que... respóndanos a lo que tenga bien, pero, fundamentalmente, traslade certidumbres a las universidades públicas, porque sabe, igual que nosotros, que están bien necesitadas de ellas. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Educación, el señor Rey Martínez.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señor vicepresidente, señoría, señorías. Es un placer venir a esta tribuna para hablar de los temas universitarios, de todas las cuestiones que ha planteado su señoría, y otras concomitantes a ellas.

Tenemos en Castilla y León un mapa universitario bien nutrido: cuatro universidades públicas, presentes en once campus, y cinco universidades privadas. Nuestras



universidades públicas, que son las que fundamentalmente concitan nuestra atención en este momento, vienen desempeñando a plena cabalidad sus funciones docentes, de investigación y de transferencia. Yo también quiero unirme a la defensa –quizá, si sobreactuamos sobre esa defensa, pueda ser incluso sospechoso y perjudicial–, pero quiero –y quizá no sea ocioso e impertinente– recordar a todos los ciudadanos también –algunos que pudieran, por fortuna, estar escuchándonos ahora o más tarde– que contamos con cuatro universidades públicas solventes, serias, creíbles, rigurosas. Algunos de sus profesores son de los mejores especialistas, no solo nacionales, sino internacionales, en sus respectivas especialidades. Tenemos un sistema público de universidades de una enorme estatura intelectual, y, por supuesto, también con muchísimas oportunidades de mejora, de reforma.

El régimen universitario en España está compartimentalizado, por un lado, en una normativa básica estatal sobre universidades, que a todas luces requiere un cambio, requiere un gran acuerdo para modificar su régimen básico, por ejemplo, su forma de gobierno y otros aspectos esenciales. Las Comunidades Autónomas tenemos competencia sobre todo en dos campos: la investigación y la ordenación docente.

En el campo de la investigación –ya pronto desembocaré en sus... en sus demandas–, a lo largo de estos tres años de legislatura, hemos pasado de 25 millones de investigación universitaria en dos mil quince a 44 millones en dos mil dieciocho. Creo que el esfuerzo es notable y es destacable. No solamente hemos consolidado la investigación aplicada, tan necesaria, porque es un campo en el que tradicionalmente las universidades españolas, también las nuestras, tienen un importante déficit, sino que también hemos puesto en marcha –por cierto, oyendo el clamor, y era lógico y deseable, de tantos investigadores y de ustedes mismos y de todos los grupos, en realidad, de esta Cámara– la investigación básica, que está a punto de resolverse. Como saben, nada menos que este año va a poder subvencionar con 4.000 euros, que se van a poder extender durante tres años, a 100 grupos de investigación reconocidos, a 100 GIR. Hemos retomado, por tanto, la investigación no aplicada.

Y en tercer lugar, en relación a la investigación, hemos incrementado todas las partidas y capítulos más importantes, tanto en recursos humanos, con los técnicos de apoyo, nada menos que 205 ayudas en dos mil diecisiete, un programa que está funcionando muy bien; las ayudas predoc, que, efectivamente, usted dice, para el año dos mil diecisiete han llegado a 75 ayudas. Es verdad que en el dos mil dieciséis alcanzaron 66, ha habido un incremento importante –y nada menos– en el dos mil diecisiete de 5,6 millones de euros a este programa. Es un esfuerzo importantísimo. También en las ayudas a las postdoc. Hemos tenido 46 investigadores, están dentro de los grupos de investigación de las UIC, en la investigación aplicada. Y hemos incrementado todas las partidas de infraestructuras científicas, tanto el equipamiento compartido (InfraRed) como en las bibliotecas comunes, la estrategia común en las bibliotecas de nuestras universidades (BUCLE), también otro modelo de éxito y exportable, ejemplar, así como las inversiones. Hemos apoyado las inversiones en infraestructuras de las cuatro universidades públicas, por valor este año dos mil diecisiete, el último que tenemos constancia exacta, 11,6 millones, y para Segovia acabar –por fin vamos a poder hacerlo este año–, 4,5 millones de euros. La segunda fase del campus de Segovia alguien ha dicho que es la obra más importante del siglo XX en la ciudad de Segovia, que tiene muchísimas... patrimonio inmobiliario verdaderamente impresionante. Por supuesto, tenemos también el T-CUE, los 3,9 millones,



y las infraestructuras singulares, tanto el Centro del Láser de Salamanca como el Centro de la Evolución Humana de Burgos.

Y hemos puesto en marcha una línea de trabajo en investigación que es muy importante, que realmente nadie nos ha pedido en la Cámara, pero hemos considerado que es fundamental por la preocupación de que nuestra Comunidad pierda peso en el campo de la investigación nacional. Yo muchas veces he sostenido que España es un país demasiado pequeño para contar con 17 espacios totalmente independientes de investigación universitaria. Creo que tendría que ser una política claramente estatal con las correspondientes complicidades autonómicas. No obstante, la situación es la que es. Castilla y León, en el concierto nacional, estaba perdiendo mucho peso en la investigación de excelencia del máximo nivel y hemos puesto en marcha las estructuras de investigación de excelencia. En este momento vamos a conceder 3,8 millones de euros para este año para que centros como el del Cáncer, que a usted le preocupa tanto, y a mí, porque el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca es uno de los centros más potentes de investigación de la Comunidad, puedan alcanzar, recuperar, mejorar sus posiciones de privilegio investigador en nuestro... no solo en la Comunidad, sino en el país. Se trata de que sea... que podamos compartir.

Bueno, como sabe, por tanto, la Comunidad Autónoma nos dedicamos a la investigación en estas condiciones. Recuerdo quizá el dato más básico: 25 millones de euros en dos mil quince; 44 millones este año.

Y nos dedicamos también a la ordenación académica, con nuestro mapa de titulaciones, nuestro pacto de titulaciones, que está funcionando con toda normalidad, y diría con eficacia. Algunos de los aspectos a los que usted se ha referido tienen que ver con este pacto.

Efectivamente, enfilo el último año de legislatura. Hemos duplicado la estrategia investigadora en cantidad, pero hemos abierto todas las posibilidades. Mi objetivo es que en cuatro o cinco años tengamos tres o cuatro centros de investigación entre los mejores de España. En este momento no tenemos ningún centro de investigación dentro de los mejores del país, aunque sí que tenemos investigadores individualmente considerados que lo son.

Como digo, ha venido funcionando el pacto de titulaciones a cabalidad. Este pacto sobre todo genera un crecimiento ordenado, sensato, inteligente, de la oferta académica, de grados, de postgrados, de nuestras comunidades. Y estamos desarrollando distintos aspectos de este pacto. Para el último año, ya he dicho aquí en alguna ocasión, me importa sobre todo el tema de los másteres, que ahora están, por desgracia, de actualidad, aunque no por las razones por las que están de actualidad. Creo que la ordenación de los másteres en toda España, y también en Castilla y León, es manifiestamente mejorable.

A partir de este marco, varias de las cosas que usted plantea en relación al profesorado son deseables. Yo me uniría inmediatamente a esa... a ese deseo; simplemente no son posibles en este momento, porque nosotros tenemos que administrar las universidades con los recursos efectivamente disponibles. Usted situaba... decía: bueno, Castilla-La Mancha... Castilla-La Mancha tiene una universidad, es verdad, hay muchos campus, una sola universidad. Y como esta, Extremadura le pasa un poco lo mismo... bueno, no un poco, le pasa exactamente lo mismo. País Vasco, una universidad pública, etcétera, ¿no? O sea, que nosotros tenemos cuatro universi-



dades públicas, como sabe usted, con una notable capacidad atractiva en relación a los alumnos. Tenemos un enorme músculo –no sé, se hablaba en otro tiempo del músculo financiero–, lo que sí que tenemos es un músculo universitario, no porque lo vayamos a crear, sino porque existe, ¿no?

No todas las... las reivindicaciones son posibles. Como usted sabe bien, algunas de las cuestiones tienen que ver con falta de recursos; otras tienen que ver con la incompetencia del nivel autonómico para abordar cuestiones que o bien corresponden al Estado central –el tema de los sexenios, de los quinquenios; usted es PDI, como yo, ¿no?, y el PDI es un profesorado... un cuerpo estatal, aunque estemos en universidades– y algunas de las competencias tienen que ver con la propia universidad. Veo que se me acaba el tiempo, pero lo que le debo se lo pago a continuación. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor vicepresidente. He tenido la impresión hasta el último minuto que teníamos el siguiente diálogo: ¿cómo te llamas? Manzanas traigo. Porque la verdad es que usted ha venido aquí a leer algo que supongo que se lo ha escrito el señor Casado, porque se ha dedicado solo a hablar de cifras, y no ha abordado ninguno de los problemas de verdad de la universidad en Castilla y León.

Y lo más gordo de todo es que nos ha dicho: me gustaría, no son posibles, porque otras Comunidades Autónomas tienen una. Como si el problema de Castilla y León fuesen las cuatro universidades públicas. Más lo son las cinco privadas, señor Rey, bastante más... *[aplausos]* ... y su forma de trabajar en lo que tiene.

Y tiene razón en algo: tenemos un problema de recursos. Algo tendrá que mirarse usted. ¿Recuerda el último debate de Presupuestos? Los demás consejeros subían aquí y decían: es un Presupuesto histórico, el más alto de toda la historia. A usted todavía le faltan 200 millones de euros para llegar a eso, y de ello hablaremos ahora.

Porque, mire, dice que hay cosas que son competencia estatal. Aquí le voy a dejar un pequeño regalo, quizá lo conozca ya. *[El orador muestra un documento y lo deja en la tribuna de oradores]*. Son convenios colectivos y regulaciones de forma de pagar al PDI laboral de otras Comunidades Autónomas. Madrid tiene 6 universidades, Galicia tiene 3, Andalucía tiene 9, y todos ellos lo tienen regulado. Sí, me mira la consejera de Familia con extrañeza, tiene Sevilla 2 y las demás una. De tal manera que estamos hablando de Comunidades Autónomas con más universidades que las nuestras, y donde el PDI laboral cobra lo que se ha ganado, señor consejero. Usted lo sabe bien: no es sencillo el reconocimiento de un sexenio, es muy difícil. El que tenga 3, le pagamos 0,75. ¿Sabe cuánto costaría –para que lo sepa el conjunto de la Cámara– reconocer eso que están pidiendo los sindicatos y el profesorado? 3.000.000 de euros. ¿Es mucho? Pues mire, es el 0,15 % de su presupuesto de Educación. Si hubiese conseguido esos 200 millones de euros que le faltan del dos mil once, todavía le sobrarían 197 para hacer otras cosas. Y esa es la realidad que tenemos.

Y mire, ha hablado de casi todo menos de las tasas. Le recomiendo este estudio *[el orador muestra un documento]* –también se lo voy a dejar, por si no lo conoce–,



el que establece cuál es la realidad de Castilla y León, para que le diga al señor que hace las cuentas que, si nos quiere engañar con dos bajadas del 5 % llegando a la media, es falso. Un solo dato. Primer gráfico –hay seis–, Ciencias de la Salud: Cataluña tiene unos precios disparados, se lo reconocemos, el primer curso vale 2.372 euros; el segundo más caro, Castilla y León, 1.815; Andalucía, 757; Cantabria, 999; Galicia, que gobiernan ustedes, 836. Esa es la realidad de las tasas en España.

Y mire, en el ámbito del profesorado, se lo decía antes, tenemos que hacer ese plan para rejuvenecerlo. Y ha venido a reconocer que hay algunos de los mejores especialistas de España que están en Castilla y León. Es verdad, pero otros muchos se están yendo, porque es imposible que pagándoles menos que en los demás sitios usted quiera traer a los mejores. Y eso depende exclusivamente de decisiones políticas que tienen que ver con usted.

Nos ha reconocido –nosotros también lo hicimos antes– que después de tres años de pelearlo –lo hemos dicho todos los grupos, el Grupo Socialista con mucho énfasis– han sacado una convocatoria para grupos de investigación reconocidos sin ningún tipo de limitación, ciencia básica o aplicada. La pregunta a la que nos están esperando es cuándo la van a resolver. Hace cuatro meses y medio –se lo voy a recordar– que se acabó el plazo de presentar solicitudes. Si finalizan al límite, será en junio, y tienen que justificarlo antes de acabar el treinta de septiembre. Salvo que quiera que casi todos devuelvan la subvención, no tiene ninguna explicación lo que están haciendo.

Supongo que nos dirá también la plataforma *on-line*, si cinco años después de que el señor Mateos comprometiera que íbamos a competir con el resto de las universidades, si va a estar algún día disponible o no.

Y ha hecho referencia a algo que no nos referimos nosotros, porque somos gente tan seria que tuvimos una comparecencia exclusiva suya en la Comisión de Educación sobre el mapa de titulaciones. Pero, fíjese, hoy quiero volver a recordar lo que es nuestra posición: ese acuerdo no contó con nuestro respaldo, porque se primó de manera vergonzosa la deslealtad de las universidades privadas, que se saltaron un acuerdo del Consejo de Universidades de Castilla y León que obligaba a que, cuando se verificasen los títulos, previamente hubiese acuerdo de la Comisión Académica, y les permitieron impartir 25 titulaciones que habían sido verificadas en el ámbito de la ANECA o de la ACSUCYL en contra de ese acuerdo. Eso es un lastre para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

No nos ha dicho nada tampoco de becas, que es un tema parece que a usted le importa poco; a nosotros mucho, tanto de las becas Erasmus como las de Castilla y León.

Y mire, finalizo, señor consejero. Hoy deberíamos trasladar certidumbres. Si por lo menos sacamos la conclusión de que de cara al próximo año va a pelear para que el que defiende el economicismo quede a un segundo lado y quienes defendemos la calidad y la necesidad de recursos para las universidades públicas consigamos ganar, contará con nuestro respaldo para lo que le queda –también para sustituirle, si hace falta–; si no, va a seguir teniéndonos en frente. Este es el regalo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Gracias. ¿Esto es para mí? [Murmullas]. Usted me quiere mal, ¿no?, aunque me gusta leer. Bueno, efectivamente, Castilla y León tiene un hecho diferencial, señor De Pablos, ¿no? ¿Usted podría decirme sinceramente que nuestras universidades son peor en algún capítulo, o incluso en el régimen del profesorado, respecto de otras? Y, sin embargo, yo... [murmullas] ... salvo en algún detalle, que luego habría que verlo en su conjunto, y lo mismo saldríamos mejor parados en otros aspectos. ¿Sabe cuál es el hecho diferencial del sistema autonómico de universidades, del sistema público de universidades de Castilla y León? ¿El verdadero hecho diferencial sabe cuál es? Que tenemos un sistema autonómico de universidades totalmente saneado. ¿Sabe usted qué significa eso? Que nuestras universidades... somos la única Comunidad Autónoma... No hace falta que me felicite, hace falta un poco de responsabilidad para eso, y de visión amplia, sentido de lo público, del dinero público; no hace falta que nos felicite, no hace falta que felicite al señor Juan Casado, que es el responsable directo, aunque no el máximo, de esto (lo han sido mis consejeros, los consejeros antecesores).

¿Sabe usted cuál es el hecho diferencial? Que tenemos un sistema... Y además con cuatro universidades públicas, porque la mayoría de las Comunidades no tienen cuatro universidades. Hay... solo comparables a nosotros están Cataluña, Andalucía, Madrid; todas ellas tienen unos déficit increíbles de miles de cientos de millones de deuda que no tienen nuestras universidades –están totalmente saneadas–. ¿Sabe usted por qué nosotros no nos metemos en todo esto que usted nos pide, que serían cosas razonables, interesantes? Porque nosotros somos rigurosos con el manejo de las cuentas públicas.

Y claro que son importantes las cifras, porque sin cifras, sin argumentos, sin cifras, una persona solo tiene opiniones. Las cifras nos marcan la realidad en la que nos manejamos, la realidad estrictamente, no en la que me gustaría estar. ¿Sabe la diferencia entre usted y yo? Que usted se mueve en el campo del deber ser y yo en el del ser. A partir del ser, voy llegando más o menos a un lugar del deber ser; pero, si nos situamos en el deber ser, pues directamente estamos en *Los mundos de Yupi*.

Fíjese usted qué importante es, por ejemplo, el tema de las becas... las becas, etcétera, ¿no?, como... Claro que nosotros... para nosotros es vital. ¿Qué objeción de fondo, digo racional, no partidista, comprensible digamos, en un... en un contexto teatrocático digamos, ¿no?, sino un argumento puramente racional –imaginemos que estamos usted y yo hablando en una barra de un bar–, qué tendría usted que oponer al hecho verdaderamente central de que de todos los alumnos de Castilla y León universitarios solo pagan matrícula el 45 %, que son los que tienen y... que son los que tienen rentas familiares más altas? Para mí eso es un sistema social progresista y justo. Yo estoy totalmente en contra de que sus hijos o los míos tengan exentas las tasas; yo pago la matrícula de mi hijo Pablo, que hace DADE en Valladolid, y me parece justo pagarlas, yo no quiero que me den una beca por mi hijo, que haya exención universal. Por supuesto que no es entusiasmante tener que pagar un precio público, pero hay que pagarlo, y así construimos sociedad. 55 % de nuestros universitarios no pagan matrícula. Por tanto, ¿de qué estamos hablando cuando ustedes se presentan así?

Cuando... me dice usted: es que los másteres... Los másteres, los alumnos de másteres, de algún máster, solo no pagaron el precio un año, un curso, porque estaba



dentro del Plan de Garantía Juvenil, etcétera. Los másteres, en... aquí, y en todos los lugares, se pagan, se pagan, no hay becas normalmente; hay becas que puede dar la propia universidad o las entidades colaboradoras del máster. Lo importante del máster, como usted sabe, sobre todo es que sea útil, que mejore la empleabilidad de los alumnos. Los alumnos, cuando el máster es muy bueno, están dispuestos a pagar cualquier cosa; de hecho, los mejores másteres son los más caros y están fuera de nuestra Comunidad. De hecho, las propias universidades públicas nos están pidiendo poder, en algunas ocasiones, cobrar matrículas más altas, porque es un desdoro que la... que la matrícula del máster sea tan baja, ¿no?, porque ninguna universidad pública quiere ser una universidad *low cost*, u obtener una imagen de universidad de todo a cien, ¿no?, a veces... y a veces ocurre esto, ¿no?

Algunos de los temas que usted me dice: los apoyos a congresos. Estupendo, pero eso fundamentalmente lo tienen que hacer las universidades. Yo respeto mucho el campo de la autonomía universitaria para bien, pero también tiene sus cargas, deberes y responsabilidades, ¿no? Y, por supuesto, las propias entes locales, que tendrían que ser conscientes... También yo creo que el turismo universitario mueve personas y es interesante; en este punto de vista, las universidades tendrían que estar mejor coordinados con los entes locales de lo que están ahora, ¿no?

En fin, en definitiva, tendremos que hablar mucho, pero yo quiero sobre todo felicitar al secretario general de mi Consejería, a Juan Casado, porque es el que... la persona, el diseñador del único sistema autonómico del país que está saneado, por tanto...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, tiene que concluir.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Gracias). ... de los pocos sistemas verdaderamente responsables con el dinero público, como es el nuestro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor secretario, dé lectura, por favor, al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

I/000223

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señor vicepresidente. **Interpelación 223, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 312, de once de septiembre de dos mil diecisiete.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora consejera, cuando hablamos del sector agrario y lo vinculamos con la fijación de población, podemos hablar de tres maneras: como un sector que debe retroceder en cuanto a modernización, que se opone al modelo intensivo, que tiene miedo a la globalización, que tiene miedo a competir, que busca aumentar la mano de obra, el número de profesionales, para fijar población; otro modelo, un sector agrario que se va modernizando, que requiere menos mano de obra, explotaciones más grandes, con más número de hectáreas y cabezas de ganado, con una renta per cápita mayor, explotaciones más viables y más competitivas, que entiende que el modelo intensivo es absolutamente compatible con el extensivo, que ambos tienen su mercado y que ambos –¿cómo no?– son necesarios –es decir, un sector que, a duras penas, va a ayudar a evitar el avance de la despoblación–; y el de un sector, modernizado también, que apueste por una revolución energética, valorizando todos los residuos, cerrando el ciclo, pero no entendiendo cerrar el ciclo como se ha entendido tradicionalmente –por ejemplo, en el sector vacuno, en el que ceban sus propios terneros–, sino cerrando el ciclo, señora consejera, como, por ejemplo, esta empresa... –y aquí tengo la nota de prensa... de prensa– esta empresa que produce 1.500 toneladas de tomates anuales a los pies de los Picos de Europa en León, cerrando el ciclo, pero cerrando el ciclo energético, porque aprovecha los residuos –el estiércol– de 10.000 cabezas de ganado vacuno para producir, para producir energía, y de esta manera, y de esta manera, pues utilizar y valorizar esos residuos.

Estos tres modelos existen, pero el primero no nos vale. No solo no nos vale, sino además no lo quiere el verdadero profesional; y, si no, insto a cualquiera de los grupos parlamentarios que defienden el no a lo intensivo que se vayan a los pueblos a preguntárselo a los ganaderos. Es un... es un modelo de mediados del siglo pasado, que como idea romántica está bien, pero que económicamente es absolutamente inviable. El segundo modelo es el actual; no es malo, pero no nos va a valer, señora consejera. Es el modelo de finales del siglo XX y ha sido muy beneficioso para la sociedad en general y para el profesional agrario en particular; espoleado por la PAC, podemos decir, sin miedo a equivocarnos, que ha sido un éxito. Y el tercer modelo es el del siglo XXI, es el futuro, y se espera de usted, señora consejera –o de los que vayan a dirigir, en su momento, la Consejería de Agricultura y Ganadería–, que lo favorezca, que nos guíe hacia él. Un modelo que incorpora la energía, un modelo que descontamina más, un modelo sostenible, un modelo que no teme la instalación de grandes granjas, porque incorpora medidas para hacer del problema una verdadera oportunidad, una fuente de riqueza. Es el vagón al que, según este portavoz –este humilde portavoz–, debemos engancharnos.

Señora consejera, hemos firmado junto con usted –sindicatos agrarios, cooperativas y resto de partidos políticos– una posición común, de Comunidad, ante la nueva reforma de la PAC. Y dentro de este propio marco –sin salir de él– voy a hacer una serie de reflexiones.

Tengo la gran suerte de poder... –como portavoz de Agricultura– de poder asistir a foros donde... bueno, he escuchado a europarlamentarios, la he escuchado también a usted y he escuchado a sindicatos. Y temo, y me da miedo, que al final la reforma de la PAC se utilice para enfrentarnos a países del sur con países del norte. Y usted también lo dijo en su momento, que la política agraria debe ser común. Si al



final nos basamos en ese enfrentamiento entre los que cobran más o menos o en los modelos del sur y el norte de Europa, seguramente, señora consejera, fracasaremos. Porque: ¿y si empezamos a entender que la reforma de la PAC es una oportunidad, una oportunidad para Castilla y León? ¿Y si decimos sin... sin ningún problema, y con valor, que la actual PAC beneficia al gran propietario? ¿Y si decimos que con la actual PAC el 20 de los perceptores ingresa el 80 % de los fondos? ¿Y si decimos que no se debe ni se puede ser actor y decisor en la cadena de valor, que los grandes propietarios están menos comprometidos con la descontaminación del sector y que, por supuesto, fijan menos población? ¿Y si decimos que la actual PAC no termina de apostar, como debería, por el reto del desarrollo rural, por la economía circular, por la bioeconomía, por el desarrollo sostenible? ¿Y si ponemos de manifiesto que la PAC verde no termina de funcionar, ni más ni menos porque obvia lo singular, las características singulares de cada medio natural? No es lo mismo, por supuesto, España que Holanda o que Bélgica. Las especificidades locales no se tienen en cuenta por la actual PAC. O que la actual PAC no termina de impulsar la I+D+i en el sector agrario, que solo amaga. Si reconocemos que la actual PAC cumplió su objetivo, pero que este ya quedó obsoleto, entonces empezaremos a tener una posición fuerte como país ante la reforma de la PAC.

Señora consejera, no creo que Europa renuncie a lo común, pero sí que es más que probable que renuncie a las singularidades, traspasándola a los países miembros. A esto, señora consejera -y usted lo sabe-, lo llaman plan estratégico. Y también lo llamo yo nuestra carta de presentación, nuestro currículum o a lo que aspiramos.

Por lo tanto, señora consejera, hablemos de singularidades, hablemos de Castilla y León. Como, por ejemplo, impulsando el regadío. Una de las ventajas de tener poca población, de tener poca población, es ni más ni menos el no estar preocupados por las tensiones ante la... ante la expansión demográfica, como pueden tener, por ejemplo, en Andalucía en todas sus zonas costeras. Me refiero al uso del agua. Nuestro problema es la inversión, el uso eficiente y de bajo coste, y el uso de energías alternativas a las tradicionales; hablando, por supuesto, de regar mediante electricidad producida por placas solares, o, por ejemplo, producida a través de biogás, a través de estos... por ejemplo, de este estiércol o estos purines. La desventaja o la ventaja que tiene regar con electricidad producida por biogás es que se puede regar de noche, y esa es la gran desventaja de las placas solares. El... este... esta manera de utilizar la propia energía de las propias granjas no es nueva, porque ya en Alemania lo están utilizando. No solo debemos hablar de aumentar el número de hectáreas, sino de mejorar el uso del agua en los regadíos actuales; el riego por gravedad tiene que ser pasado. Esto nos permitiría aumentar el número de hectáreas regables, reducir costes energéticos, planificación mejor, más eficiente, de los cultivos, y preparar al sector ante el reto del cambio climático.

En cuanto a la inversión prevista, señora consejera, nos parece correcta y apropiada. La apuesta... la apuesta de la modernización de los regadíos, apoyada por el Ministerio y la Comunidad Europea y esta Comunidad Autónoma, nos parece apropiada.

En cuanto a la cadena de valor, encontramos grandes diferencias entre sectores, siendo el más profesionalizado, el más atacado, que es el porcino, porque tiene los eslabones lo más equilibrado que hemos encontrado del análisis que hemos hecho. Se están abriendo nuevos mercados, como usted bien sabe, el japonés y el mejicano. Pero para que el sector porcino crezca, señora consejera -y es aquí



donde tenemos el problema-, para que tenga aceptación social, debe solucionar sus problemas mediante el impulso de estas nuevas tecnologías; debe solucionar sus problemas medioambientales. Y en esto, señora consejera -y se lo he comentado antes, aquí hay notas de prensa donde usted sale hablando de aprovechamientos, cómo transformar purines para ahorrar 250 millones en fertilizantes, etcétera, etcétera-, en esto, señora consejera, y no lo entiendo -ya se lo he comentado a usted antes-, no entiendo que a este portavoz no le dé la razón, o se la dé a medias, cuando hablamos de valorizar esos vertidos, esos que yo lo llamo residuos, y usted me gustaría que lo llamara residuos, y, sin embargo, luego la veo a usted impulsándolo. Me parece bien que lo impulse.

Pero, señora consejera, el camino del sector porcino, que en este sentido nuestra Comunidad está muy beneficiada justamente por eso, porque tenemos mucho terreno y grandes empresas catalanas quieren instalarse aquí, es justamente hacer lo contrario de lo que usted dice en un sitio, o luego... o hacer lo que usted dice en otro. Es decir, cuando a ustedes le preocupa extender los purines o el estiércol en el campo, se olvidan de hablar de lo verdaderamente importante. Cuando hablan de extender los purines en el campo, tiene que usted hablar como si fuera el pasado, el pasado, o bien que quede de una forma residual. Porque eso es absolutamente inasumible en el pleno siglo XXI, y es lo que está trayendo grandes tensiones, con vecinos de los municipios, etcétera, etcétera.

En cuanto al vacuno, señora consejera, y el I+D+i, bien, según... y aquí le voy a pedir, porque hay un protocolo para saber si un animal es... lo vamos a llamar positivo no determinante en vez de falso positivo, que yo creo que es incorrecto, que es analizar con estas técnicas de ADN, analizar el ganglio, hacer el cultivo, y luego utilizar una técnica que se llama PCR. Bien, señora consejera, ese cultivo, además de traer muchísimos problemas, porque falla, se tardan unas nueve semanas en obtener algún resultado, en poder hacer este análisis PCR. Señora consejera, ¿usted sabe que se puede analizar directamente el ganglio a través de este sistema PCR y analizar el ADN del animal para saber exactamente si es un falso positivo o un positivo no determinante? Se lo digo porque aquí parece... -y luego en mi segunda intervención analizaré otros... el sector de la remolacha, por ejemplo- aquí parece que el ganadero es el que menos cuenta. Sí, le explico. Tenemos al ganadero, que le ha podido salir un positivo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Castaño, debe concluir.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

(Sí, termino, vicepresidente). ... esperando un montón de semanas a saber si es un positivo determinante o no, con una explotación bloqueada, que a lo mejor vende animales para vida, con el gasto o la pérdida de oportunidades que es eso, además de quedar el estigma...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, señor Castaño.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

... cuando ustedes tienen ya en el cajón un sistema que en 48 horas te dice si ese animal es un positivo no determinante. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería, la señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Buenas tardes. Gracias. Señor Castaño, todo lo que sea progreso y modelo evolutivo para la agricultura y la ganadería de Castilla y León será apoyado por esta consejera, por la Consejería y, desde luego, por la Junta de Castilla y León, como no puede ser de otro modo. De hecho, ya en la exposición que hicimos en la intervención el dos de septiembre de dos mil quince, al inicio de la legislatura, precisamente marcamos como objetivos prioritarios la competitividad, la productividad, el equilibrio en la cadena de valor, de la que usted también ha hecho referencia, y la calidad como hecho diferencial. Pero sobre todo y ante todo algo que ha sido un nexo común en su intervención de esta tarde, que es la investigación y la tecnología al servicio del sector. Sin eso no hay futuro.

Y, efectivamente, la Comisión Europea precisamente hace hincapié de un modo especial en el proyecto de la futura PAC, en todos los sentidos: desde el punto de vista de la competitividad, desde el punto de vista de la productividad, pero también desde el punto de vista de ahorro de energía, y desde el punto de vista de la gestión medioambiental en el uso de los recursos, de la economía circular, de la bioeconomía, de las estrategias de ahorro energético y de utilización de productos naturales, de subproductos, para la aplicación energética en las propias explotaciones, y, por lo tanto, de economía circular.

Modelo, por lo tanto, coincidimos: modelo modernizado, modelo garantista respecto al medio ambiente, pero sobre todo un modelo de futuro que permita vivir de la agricultura y la ganadería, y competir con la agricultura y ganadería en otros países. Y precisamente en eso venimos trabajando en lo que ha sido el modelo de intervención integral, a través de las plataformas de competitividad; y centrándonos no solo en lo cotidiano, que en eso hay que trabajar *per se*, como no puede ser de otro, sino en establecer elementos estructurales que permitan al sector tener unas bases sólidas sobre las que poder crecer. Y en eso hemos avanzado en un modelo nuevo de formación, una formación a la carta, integrada, para garantizar también y apoyar el rejuvenecimiento del sector. Y hemos trabajado en un nuevo modelo de investigación, como usted bien sabe, recogido en lo que hemos denominado mapa de información, mapa de investigación agraria y agroalimentaria de Castilla y León, hablando de investigación y de aplicación tecnológica al sector.

Es cierto que en los últimos tiempos, vinculada a esta necesidad de productividad y de competir con otros países, ha sido más necesario que nunca avanzar en investigación y centrarnos en ser más productivos. Por eso hemos fortalecido la estructura de investigación, trabajando en nuevos recursos, incluso en más recursos financieros. Fíjese que si empezábamos la legislatura con una media de 7.000.000 de



euros en investigación anuales, este año dos mil dieciocho son casi 14 los millones de euros que se contemplan para investigación en el sector agroalimentario.

Pero no solo en más financiación, sino utilizándolo directamente en beneficio del sector, a través, como le digo, de este nuevo mapa de investigación agraria y agroalimentaria; mapa que ha permitido, en primer lugar, analizar las necesidades que tenía el sector. Han sido más de 154 las reuniones de diagnóstico -por eso está bien que usted me plantee aquí algunas de las necesidades, pero hemos recogido las necesidades de todo el sector-, 154, como le digo, reuniones de diagnóstico, de necesidades de investigación e innovación, con pymes, grandes empresas del sector, asociaciones de industria agroalimentaria, cooperativas agrarias, agrupaciones y asociaciones de agricultores y ganaderos, de productores artesanos, responsables de agricultura ecológica. Ellos son los que han definido dónde nos tenemos que centrar y cuál es la agricultura que quieren, qué modelo quieren; desde luego, un modelo de futuro, un modelo en el que haya garantizada... esté garantizada la rentabilidad. 92 objetivos derivado de eso -lo puede consultar en la web del Instituto Tecnológico Agrario-, 5 áreas de trabajo de investigación: agricultura, ganadería, alimentos, bioeconomía y desarrollos tecnológicos; eso es en lo que hemos empezado a trabajar.

Una vez diagnosticadas las necesidades, analizamos todos los centros de investigación públicos y privados con los que podríamos colaborar, y, en este momento, son 39 centros de investigación e innovación con los que estamos colaborando. Fijese, llegan a ser 89, si tenemos en cuenta todas las... los socios empresarios e investigadores privados en los centros de investigación privados, tanto regionales como nacionales e internacionales. Y esto, además, lo hacemos trabajando de una forma diferente, hemos cambiado la forma de avanzar en investigación, con proyectos integrales y a la carta, basado en lo que usted conoce muy bien, y se denomina sistema de innovación abierta y transferencia de resultados al sector directamente. Equipos en los que participan investigadores de aquellos centros colaboradores que más capacidad tienen, agricultores o ganaderos e industria agroalimentaria con los investigadores.

Por lo tanto, transferencia inmediata al sector, porque garantiza que estás investigando sobre aquello que realmente ya necesitan. En este momento, 158 proyectos de investigación, un 132 % más que en el año dos mil quince. Pero es que 11 de ellos son internacionales; se ha cuadruplicado el número de proyectos internacionales, porque estamos buscando también socios en otros países. Y, dentro de ellos, lógicamente, investigación puntera en materias clave, como puede ser la bioeconomía, como es la economía circular, como son los temas medioambientales.

En materia de bioeconomía hemos colaborado activamente, además, participado en la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2030, y en el Programa de Investigación en Bioeconomía, que, con su participación, se ha dotado en este Presupuesto especialmente. Pero sobre todo le hemos dado carta de naturaleza al Instituto Tecnológico Agrario en lo que debe ser su acción principal, y se ha convertido en el epicentro de la investigación agroalimentaria, tanto el Centro Tecnológico Agrario... el Instituto Tecnológico Agrario como los 8 centros que tiene adscrito, y que han incrementado considerablemente su actividad, y en este momento están prácticamente todos ellos a pleno rendimiento.



Y además, en este marco, hemos planteado iniciativas, como no puede ser de otro modo, de incremento de personal, un 12 % (29 %, por cierto, de ellos son doctores), y además ese trabajo coordinado en grupos operativos promovidos por la Agencia Europea de Innovación; ya tenemos 7 grupos constituidos y desarrollando proyectos a partir de este año, ambiciosos, orientado siempre a esa cadena de valor.

Por lo tanto, hemos conseguido, en lo que va de legislatura, pasar de un modelo de capacidades de investigación atomizadas y con objetivos individuales a un esfuerzo coordinado, motivado por la demanda real del sector primario y de la industria agroalimentaria, creando consorcios y equipos más competitivos a la hora de tener peso en los principales programas de I+D+i nacionales y europeos. ¿Resultado? Yo creo que es interesante: 158 proyectos, en este momento, frente a los 68 que había al final de la legislatura pasada, dos veces y media más; 152 operadores privados trabajando en estos proyectos, como decía, casi un... 361 % más; hemos multiplicado por cuatro las acciones de cooperación internacional, 11 el año pasado, frente a 3 de la final de la legislatura anterior.

Pero lo importante no son los números, aunque hablan por sí solos, lo importante son las acciones y los proyectos de investigación aplicada y de innovación que se están llevando a cabo en diferentes áreas de conocimiento. Estamos hablando de aplicaciones en metagenómica para adaptar cultivos a las condiciones actuales de cambio climático o la prolongación de la vida útil de los alimentos, permitiendo así su exportación –el porcino, usted ha hablado precisamente a dos países–; obtención de bioproductos a partir de residuos agrarios, mediante tecnologías de membrana; o el uso de la teledetección a partir de satélites en agricultura de precisión.

Pero es que, además de investigación agraria, se está evolucionando en nuevos campos e incorporando variables para la obtención de ahorro de costes, también muy importante, en los procesos productivos, y esta es la calve, sin ninguna duda, para conseguir la competitividad de explotaciones y de industrias.

Entiendo que también –lo ha comentado– esté interesado en lo que se está trabajando en materia de aprovechamiento eficiente de recursos y en agricultura sostenible. Efectivamente, desde el punto de vista medioambiental el reto es el cambio climático. Estamos aprovechando e investigando en desarrollos de economía circular, fuertemente comprometidos con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y, por supuesto, del Acuerdo de París.

Tenemos proyectos interesantes vinculados al aprovechamiento de subproductos –usted lo ha mencionado–, como el tema de los purines, aprovechamiento de subproductos para obtener valor añadido; ya tenemos experiencias, en el caso de los purines, en el norte de Palencia, y su aprovechamiento fuera de la explotación permitirá un importe ahorro en la fertilización, cercano a los 250 millones de euros, como usted ha comentado. Yo no tengo la sensación de decir una cosa en un sitio y otra en otra. Es cierto que la norma de los purines hay que aplicarla, y hay que dar un período, y es la normativa nacional, y otra cosa es lo que estamos investigando para que realmente los purines se puedan convertir en fertilizantes naturales, ahorrando fertilizantes químicos; de ahí esa cifra de ahorro.

Interesados, lógicamente, en economía circular para... como en el caso, efectivamente, de esa plantación a la que usted ha hecho referencia, esa empresa a la que usted ha hecho referencia, poder cerrar el ciclo productivo y diversificar el negocio en



las explotaciones, aprovechando los subproductos en la propia explotación, y obtener también, ¿por qué no?, energía.

Otro ejemplo, en la Montaña Oriental Leonesa, aprovechamiento del estiércol de la ganadería vacuna, obteniendo un tándem óptimo: explotación ganadera, planta de compost orgánico y planta de cogeneración en invernaderos. Ejemplos y trabajo en este momento lo hay en todas estas líneas. Muy valioso, desde luego, todas estas experiencias, a través, sobre todo, del modelo participativo.

Mire, y además coincidimos perfectamente, plenamente, con la Comisión Europea, cuando plantea que es necesario llevar la investigación y la innovación al laboratorio de los campos y a los mercados, para conectar perfectamente no solo agricultura y ganadería, sino también esta con la economía digital...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, debe de concluir.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Sí, ya finalizo). ... y con la industria agroalimentaria o la industria 4.0.

Lógicamente, seguimos avanzando en esta materia, también en lo que puede ser tecnología, liderando, como sabe, en Europa la aplicación de información secuenciada, obtenida por satélite, al *big data* agrario. Estamos hablando del Proyecto Sentinel, que recientemente hemos presentado en Irlanda, y que será utilizado para los controles...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, debe concluir.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... de la futura PAC.

Termino, ya en la segunda intervención podré dar cumplida respuesta a más de sus cuestiones. Gracias. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Mire, señora consejera, reconozco el esfuerzo en I+D+i, porque solo hay que comparar lo que se invertía en I+D+i ahora con, por ejemplo, hace cuatro años. Entonces, en ese aspecto, le reconozco que se está aumentando el I+D+i. También le reconozco ese proyecto, esa primera estrategia en bioeconomía circular, bioeconomía circular, que usted pactó con mi grupo parlamentario, se lo reconozco también.

Cuando le hablo del modelo, del nuevo modelo, y cuando le digo que usted a veces dice aquí una cosa y otras en otros foros, le hablo de ese modelo porque



quizá sea un modelo que, llevado a cabo, sea el único que es capaz de fijar población a mayores, no de mantener la población, como está haciendo el modelo actual; el modelo actual respaldado por la actual Política Agraria Común. Claro, hablar así es arriesgado, porque siempre hay muchos intereses y hay mucha gente y muchos colectivos que pueden verse afectados. Es lógico que usted pues intente pisar todos los terrenos de una forma más firme. Pero es que el valor es absolutamente necesario, porque, si no, nos vamos a quedar descolgados.

Cuando usted habla de que la Consejería apoyará todo lo que sea I+D+i, por ejemplo, le hablo y le vuelvo a repetir lo del tema de los saneamientos. Eso también es I+D+i, eso lo conoce su propia Consejería –seguramente lo conoce Olga–, y creo que podríamos abreviar el tiempo y que seríamos mucho más seguros si analizamos directamente los ganglios con este sistema. No le quepa duda que en la moción que se va a derivar de esta interpelación este grupo parlamentario se lo va a pedir.

Como también le va a pedir que ponga en marcha ese plan integral de exportación a Oriente Medio halal. Ya saben que se hizo un estudio, etcétera, etcétera, creo que es el momento de dar un paso adelante, pero serio, no solo de... creo que salía en la prensa ayer mismo, 11 millones creo que se decía, 11 millones en... 11 millones es poco para todo lo que supone Castilla y León en cuanto al vacuno.

En cuanto a la remolacha, señora consejera, usted conoce –estoy seguro que lo sabe– que esta Comunidad –corrijame si me equivoco, a lo mejor me equivoco– ha sido la única que ha apoyado una proposición no de ley para pedir aumentar esa MMA del transporte. Usted sabe que es importantísimo reducir los costes, es importantísimo estar localizado cerca de las azucareras, de las plantas para la molturación de la remolacha, y que es absolutamente necesario reducir costes de transporte.

Por eso a este grupo parlamentario... pide prudencia además; le quiero también pedir que usted se posicione, aunque a lo mejor no lo hace, con lo que está pasando en La Bañeza, en León. No podemos estar aquí intentando tener una estrategia común, y luego que cierto sindicalista diga, diga... –y aquí está este portavoz para responderle donde haga falta– diga que da igual esos costes de transporte, y que da igual que la remolacha esté localizada en La Bañeza y que pueda ir a Olmedo, obviando que La Bañeza es la única que tiene dos campañas, con lo que cuesta, obviamente. Olvidando –olvidando– que ahora mismo el precio del azúcar está caído... [murmurillos] ... sí, sí, ahora mismo está fatal. Obviando, olvidando interesadamente, por intereses sindicales que poco tienen que ver con decisiones empresariales correctas, olvidando que va a haber una gran tensión con países como Gran Bretaña, como Alemania o como Francia. Y sabiendo, seguro que lo sabe, que aunque él diga que son pocas toneladas, que, si todos los agricultores siguieran su ejemplo, su grandísimo ejemplo, La Bañeza cerraría. Y que ante una tensión comercial y una caída de precios, como está pasando ahora mismo, sería el propio agricultor leonés el que perdiera, no el de Valladolid, que, por cierto, tiene mejor climatología, climatología, y no tiene que tener dos campañas.

Me gustaría, señora consejera, y ya que el tema de la remolacha está tan protegido por su Consejería –le recuerdo que ustedes aumentaron el PDR, el señor Cabanillas ahí supongo que ha tenido mucho que ver–, ya que ustedes lo amparan –a mí me parece normal, es un sector estratégico y vital para Castilla y León–, ya que ustedes lo amparan, ya que ustedes lo protegen, me gustaría que usted, señora consejera, se posicionara y parara este absoluto despropósito, que nada tiene que ver con una decisión empresarial.



Un último dato, y esto es una pregunta que espero que usted me la... me la responda, los pagos de derechos de plantación, señora consejera. Le pregunté en su momento aquí, en el Pleno, tuvimos una proposición no de ley, todavía faltan a esos nuevos derechos de plantación, faltan pagos del dos mil dieciséis y nos falta prácticamente todo el dos mil diecisiete. También es un sector estratégico importante –siento no haber tenido más tiempo, porque tenía más cosas, la culpa es mía por traer demasiado–, también usted sabe que es un sector estratégico importantísimo, que estamos compitiendo con otras Comunidades, con otros países, y creo que deberíamos, por lo menos, estar al nivel de otras Comunidades, y que agilizara usted el pago de lo que queda del dos mil dieciséis y la gran mayoría de los nuevos derechos del dos mil diecisiete. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Mire, todo lo que se está desarrollando, todos los planes estratégicos que estamos desarrollando desde la Consejería, desde la Junta de Castilla y León en el sector primario, tienen un objetivo claro, y es fijar población, porque si hay un sector que fija población en el medio rural es precisamente el agrario y el agroalimentario; precisamente por eso se está trabajando en el equilibrio en los agentes de la cadena de valor, en buscar la competitividad dentro de todos y cada uno de los agentes de la cadena de valor.

Pero, mire, lo estamos haciendo en la política de regadíos, en la que coincidimos usted y yo: 600 millones de euros. Trece comunidades de regantes han dado el paso para la modernización de regadíos en los últimos dos años, justamente cuando hemos puesto encima de la mesa un plan estratégico y unos indicadores de población tan significativos como el hecho de que en una zona modernizada se incorporan hasta un 80 % más los jóvenes allí donde hay explotaciones bien dimensionadas. Y estoy... coincidido con usted en que hay que cumplir la normativa, pero la normativa –como decía el presidente– es rigurosa, en términos medioambientales, en términos de salubridad, en términos de consumo de agua. Cuando la normativa se cumple, las explotaciones bien dimensionadas generan muchísima más actividad.

Yo hace poco contestaba a una pregunta en relación con el porcino, precisamente –que parece que hoy está demonizado–, en el que, precisamente, cuando la explotación está bien dimensionada y es competitiva, hay hasta un 90 % más de población en ese municipio. Y eso no es ideología, es una realidad, y eso es apostar por nuestros pueblos, apostar por la... contra la despoblación en el medio rural. Y lo seguiremos haciendo con jornadas de formación para poder exportar a Japón, ahora que está libre de aranceles; en países sudamericanos, como hemos hecho en las reuniones que hemos tenido en la Feria Alimentaria; mañana mismo hay una jornada para asesorar sobre exportaciones a China, a nuestras industrias agroalimentarias, al sector primario; ese manual de buenas prácticas para el halal. Y seguiremos ayudándoles a exportar, porque, al final, si venden más, producen más, hay más población en nuestros pueblos y hay mayor actividad económica. Y, junto a



ello, lógicamente, modelo de investigación y modelo de saneamiento; no podríamos exportar si no tuviéramos el estatus sanitario que tenemos.

Pero, mire, yo estoy de acuerdo con usted: en el momento en que científicamente y realmente la Unión Europea autorice otro tipo de técnicas para el control de la tuberculosis, la haríamos. No dejamos de hacerlo por desconocimiento; en este momento estamos haciendo incluso técnicas de secuencia genética masiva; por lo tanto, no es desconocimiento. Es cierto que lo que necesitamos es que los protocolos estén aprobados por la Unión Europea, por la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria, por la Oficina Internacional de Epizootias y el Comité Científico de la Unión Europea. Una vez que esto esté autorizado y se lleve a los planes nacionales, encantados; quienes más interesados estamos en que solo... en que haya un criterio más rápido y en que los ganaderos tengan mayor seguridad somos nosotros. A nadie le gusta tener que hacer dos pruebas, a nadie le gusta tener que decirle a un ganadero que tiene que sacrificar, y, desde luego, la financiación que supone el resarcir de esos sacrificios o de esos vaciados. Por lo tanto, en el momento en que sea posible, no dude en que los primeros que lo haremos seremos nosotros, porque, como le digo, estamos preparados para poder trabajar en esa línea.

Mire, me habla de tema... de la remolacha. Es una cuestión empresarial, es una cuestión de dos empresas, es una cuestión de decisión de los propios agricultores y cultivadores de remolacha. Hasta donde llega la obligación de la Junta de Castilla y León, que es proteger al sector, prepararle para el fin de las cuotas, como hicimos desde el año dos mil quince en que yo llegué a la Consejería, como bien sabe, en una crisis con el tema de la leche de vaca por el fin de las cuotas, lo primero que hicimos fue prepararnos para la siguiente finalización de cuotas, que eran las del sector remolachero, buscando acuerdos estables de contratos hasta el año dos mil veinte, incrementando y modificando el PDR, incrementando la cuantía por tonelada de remolacha que recibe los cultivadores, garantizando que las empresas puedan seguir trabajando y funcionando y puedan crecer, porque tiene más materia prima y molturar hasta el 100 % de su capacidad, por lo tanto, teniendo mayores beneficios; y, de hecho, el año pasado, en plena sequía, se incrementó un 14 % la superficie cultivada y recogida de remolacha. Por lo tanto, algo habremos hecho bien.

En este momento hay un tema -usted lo conoce exactamente igual que yo- que excede a las intervenciones que pueda hacer una mediación administrativa o que pueda hacer directamente una consejera; y le puedo reconocer que he hablado tanto con Azucarera como con Acor, como no puede ser de otro modo, pero la tranquilidad está en que los agricultores son quienes realmente van a decidir, y son personas inteligentes y saben qué es lo que más les interesa, sin ninguna duda, no tenga usted ninguna duda. Y, sobre todo, en que la fábrica de La Bañeza tiene 6.700 hectáreas, y las que se están transfiriendo en este momento son 500, por lo tanto, no afecta... no afecta a su actividad, en principio. Por lo tanto, tranquilidad relativa, y capacidad la justa para incidir en un tema de mercado en el que, insisto, el agricultor decide.

Por lo tanto, apuesta...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, debe concluir.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Sí, finalizo ya). ... apuesta clara por el sector, por el futuro del sector, un futuro vinculado a la productividad, a la rentabilidad y a su posicionamiento en los mercados, cada vez más unido, y, hasta donde podamos llegar entre todos en el diseño de la futura PAC, más rejuvenecido y orientado precisamente a esa competitividad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana, que se reanudará a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].